





**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia y
el Tribunal Superior Electoral
(Octubre 2025)**


Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 s impresos: *[Firma]*
 Fecha: 20/10/2025 Hora: 11:00 AM

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☒ Suprema Corte de Justicia ☐ Tribunal Superior Electoral

Parte 1	Acerca de usted
---------	-----------------

BEARD GOMEZ

☐ Masculino ☒ Femenino

037-0025933-0

Puerto Plata

Dominicana

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>> -----

Parte 2 Detalles para contactarle

18 años

[REDACTED] y
mbeard@poderjudicial.gob.do

Parte 3 Acerca de su familia

Juan De Jesus

Beard

Nereida Antonia

Gomez Cabrera

☒ Sí ☐ No

Nombres	Cédula
---------	--------

Ocupación

	Arquitecta
	Abogada. Aspirante a Jueza.

☐ Sí ☒ No

☐ 5. ☒ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐ 101. ☐ 102. ☐ 103. ☐ 104. ☐ 105. ☐ 106. ☐ 107. ☐ 108. ☐ 109. ☐ 110. ☐ 111. ☐ 112. ☐ 113. ☐ 114. ☐ 115. ☐ 116. ☐ 117. ☐ 118. ☐ 119. ☐ 120. ☐ 121. ☐ 122. ☐ 123. ☐ 124. ☐ 125. ☐ 126. ☐ 127. ☐ 128. ☐ 129. ☐ 130. ☐ 131. ☐ 132. ☐ 133. ☐ 134. ☐ 135. ☐ 136. ☐ 137. ☐ 138. ☐ 139. ☐ 140. ☐ 141. ☐ 142. ☐ 143. ☐ 144. ☐ 145. ☐ 146. ☐ 147. ☐ 148. ☐ 149. ☐ 150. ☐ 151. ☐ 152. ☐ 153. ☐ 154. ☐ 155. ☐ 156. ☐ 157. ☐ 158. ☐ 159. ☐ 160. ☐ 161. ☐ 162. ☐ 163. ☐ 164. ☐ 165. ☐ 166. ☐ 167. ☐ 168. ☐ 169. ☐ 170. ☐ 171. ☐ 172. ☐ 173. ☐ 174. ☐ 175. ☐ 176. ☐ 177. ☐ 178. ☐ 179. ☐ 180. ☐ 181. ☐ 182. ☐ 183. ☐ 184. ☐ 185. ☐ 186. ☐ 187. ☐ 188. ☐ 189. ☐ 190. ☐ 191. ☐ 192. ☐ 193. ☐ 194. ☐ 195. ☐ 196. ☐ 197. ☐ 198. ☐ 199. ☐ 200. ☐ 201. ☐ 202. ☐ 203. ☐ 204. ☐ 205. ☐ 206. ☐ 207. ☐ 208. ☐ 209. ☐ 210. ☐ 211. ☐ 212. ☐ 213. ☐ 214. ☐ 215. ☐ 216. ☐ 217. ☐ 218. ☐ 219. ☐ 220. ☐ 221. ☐ 222. ☐ 223. ☐ 224. ☐ 225. ☐ 226. ☐ 227. ☐ 228. ☐ 229. ☐ 230. ☐ 231. ☐ 232. ☐ 233. ☐ 234. ☐ 235. ☐ 236. ☐ 237. ☐ 238. ☐ 239. ☐ 240. ☐ 241. ☐ 242. ☐ 243. ☐ 244. ☐ 245. ☐ 246. ☐ 247. ☐ 248. ☐ 249. ☐ 250. ☐ 251. ☐ 252. ☐ 253. ☐ 254. ☐ 255. ☐ 256. ☐ 257. ☐ 258. ☐ 259. ☐ 260. ☐ 261. ☐ 262. ☐ 263. ☐ 264. ☐ 265. ☐ 266. ☐ 267. ☐ 268. ☐ 269. ☐ 270. ☐ 271. ☐ 272. ☐ 273. ☐ 274. ☐ 275. ☐ 276. ☐ 277. ☐ 278. ☐ 279. ☐ 280. ☐ 281. ☐ 282. ☐ 283. ☐ 284. ☐ 285. ☐ 286. ☐ 287. ☐ 288. ☐ 289. ☐ 290. ☐ 291. ☐ 292. ☐ 293. ☐ 294. ☐ 295. ☐ 296. ☐ 297. ☐ 298. ☐ 299. ☐ 300. ☐ 301. ☐ 302. ☐ 303. ☐ 304. ☐ 305. ☐ 306. ☐ 307. ☐ 308. ☐ 309. ☐ 310. ☐ 311. ☐ 312. ☐ 313. ☐ 314. ☐ 315. ☐ 316. ☐ 317. ☐ 318. ☐ 319. ☐ 320. ☐ 321. ☐ 322. ☐ 323. ☐ 324. ☐ 325. ☐ 326. ☐ 327. ☐ 328. ☐ 329. ☐ 330. ☐ 331. ☐ 332. ☐ 333. ☐ 334. ☐ 335. ☐ 336. ☐ 337. ☐ 338. ☐ 339. ☐ 340. ☐ 341. ☐ 342. ☐ 343. ☐ 344. ☐ 345. ☐ 346. ☐ 347. ☐ 348. ☐ 349. ☐ 350. ☐ 351. ☐ 352. ☐ 353. ☐ 354. ☐ 355. ☐ 356. ☐ 357. ☐ 358. ☐ 359. ☐ 360. ☐ 361. ☐ 362. ☐ 363. ☐ 364. ☐ 365. ☐ 366. ☐ 367. ☐ 368. ☐ 369. ☐ 370. ☐ 371. ☐ 372. ☐ 373. ☐ 374. ☐ 375. ☐ 376. ☐ 377. ☐ 378. ☐ 379. ☐ 380. ☐ 381. ☐ 382. ☐ 383. ☐ 384. ☐ 385.

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

[illegible]

2.- Curso de Formación Judicial Especializada la Prueba Penal y las nuevas tecnologías. 3.- Fase online del Módulo 2 del 7º Curso de Formación Judicial Especializada, así como la presentación y defensa del Trabajo de Investigación: "Garantías procesales". 4.- Taller de Sociedad del riesgo, nuevas amenazas y derechos fundamentales. 5.- Taller de la Solución de conflictos en el ámbito del Derecho Privado. 6.- Taller de Sensibilización de Género. 7.- Taller de Derecho Procesal Constitucional. 8.- Taller Internacional la problemática del comercio y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. 9.- Taller de las víctimas del delito penal y la justicia restaurativa. 10.- Taller de Derechos del consumidor/a y usuario/a. 11.- Curso especializado sobre lavado de activos: prevención, control y sanción. 12.- Congreso sobre responsabilidad Civil: retos y tendencias actuales. 13.- Congreso internacional sobre: teoría general del derecho: incidencia en la formación del operador jurídico. 14.- Curso especializado en desarticulación de estructuras criminales del tráfico de armas de fuego, en el marco de la estrategia de seguridad de Centroamérica. 15.- Congreso internacional biótica: incidencias disciplinarias en los ámbitos jurídico-judiciales.	2.- Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena Indias (Colombia), fecha 18/09/2015. 3.- Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, fecha 30 de octubre de 2020. 4.- Fundación General de la Universidad de Salamanca, celebrado en Salamanca (España) el 24 de enero de 2017. 5.- Fundación General de la Universidad de Salamanca, celebrado en Salamanca (España) el 24 de enero de 2017. 6.- Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 31/08/2012. 7.- Escuela Nacional de la Judicatura, fecha 05/10/2012. 8.- Escuela Nacional de la Judicatura, Auspiciado por el Centro de Desarrollo Integral Femenino (CDDIF), impartido el 28/04/2004. 9.- Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 20/09/2012. 10.- Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 18/03/2011. 11.- Escuela Nacional de la Judicatura, Escuela Nacional del Ministerio Público y National Center for State Courts, del 30/11/2016 al 02/12/2016. 12.- Escuela Nacional de la Judicatura, fecha 13 octubre 2017. 13.- Escuela Nacional de la Judicatura, fecha 20 al 21 de abril del 2017. 14.- Instituto especializado de estudios superiores de la Policía Nacional, la Escuela Nacional de la Judicatura y la escuela nacional, del ministerio público de la república dominicana, con el programa centroamericano
--	---

16.- Diplomado dimensión judicial del arbitraje. 17.- VI Congreso Asociación Interamericana de Defensorías Públicas constitución, garantismo y derechos humanos: un reto para américa latina y el caribe. 18.- Seminario Internacional “Dialogo iberoamericano sobre la Reforma procesal no penal”. 19.- Seminario “el razonamiento judicial aplicado a la correcta estructuración de la sentencia”. 20.- Curso comunicación judicial. 21.- Seminario de Investigación financiera y patrimonial en relación con el lavado de activos vinculados al crimen organizado confiscación de activos de origen delictivo. 22.- Curso de fundamentación recursiva y sentencia. 23.- Talleres de: “Lider Comunitario mediador de conflictos”. 24.- Curso de extinción de dominio y decomiso de bienes de origen ilícito. 25.- Participación en la jornada de justicia y derecho constitucional provincia Puerto Plata. 26.-Diplomado sobre El rol del Juez en el Juicio oral en el Sistema Acusatorio.	para el control de armas pequeñas y ligeras (CASAC/SG/SICA), 32 horas teóricas y prácticas, desde el 10 al 13 de febrero del 2015. 15.- Escuela Nacional de la Judicatura, impartida marzo 2018. 16.- Escuela Nacional de la Judicatura, impartidos los días 23-24 de octubre del 2014 y 11-12 noviembre del 2014. 17.- Asociación Interamericana de Defensorías Públicas la defensa de las Américas, de fecha 25 y 26 junio del 2014. 18.- Instituto Dominicano de Derecho Procesal, Finjus, Universidad States Agency International Development, Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Poder Judicial y Centro de estudios de justicia de las americas justice studie center of the américas (CEJA-JSCA), de fecha julio del 2013. 19.- Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha junio del 1999. 20.- Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 23 octubre 2024. 21.- Escuela Nacional de la Judicatura, de septiembre del 2017. 22.- Oficina Nacional de Defensa pública, de fecha mayo del 2022, 23.- Ministerio de interior y policía, de fecha 26/01/2024. 24.- National Center for State Courts, de fecha agosto del 2017, 25.- Tribunal Constitucional de la República Dominicana y la Facultad de ciencias jurídicas y políticas de la universidad autónoma de Santo Domingo (UASD), de fecha 14/08/2017.
---	---

	26.- Centro Interamericano para la administración de Justicia de Puerto Rico, San Juan Puerto Rico, año 2002.
--	---

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?

Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO.

Unidad de Posgrado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Personal a contactar ODALIS SANCHEZ.
849-630-4763

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

ética Publica en la maestría de derecho laboral y seguridad social.

Abril 2022.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

Coautora en el libro, Proceso Penal Acusatorio en Rep. Dom. Modulo 1V sobre Los Sujetos Procesales. Escuela Nacional de la Judicatura, 1era. Edición. 2002.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Miembro de la Comunidad católica, en Catedral San Felipe de Puerto Plata y Parroquia Santa Rosa de Lima.

Miembro del grupo de lectores de la Catedral San Felipe de Puerto Plata.

Miembro de la Comunidad de Emaús, en Santa Rosa de Lima, Puerto Plata.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

☒ Empleado(a) a tiempo completo

☐ Desempleado(a)

- ☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

Jueza Segunda Sustituto del presidente de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Jueza en función de la Ejecución de la Sanción de los menores en conflicto con la ley penal.

Jueza Coordinadora adjunta del
Departamento Judicial De Puerto Plata.

Suprema Corte de Justicia.

21 septiembre 1998

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

809-586-2955 ext. 1342

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

Mbeard@poderjudicial.gob.do

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

7

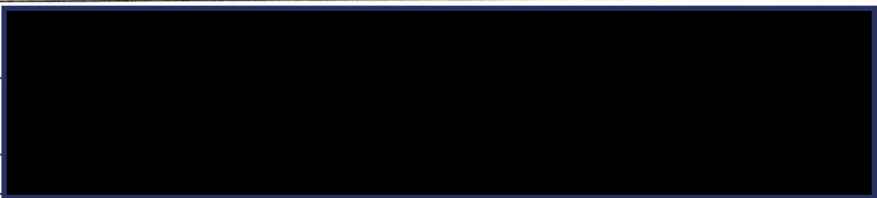
5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Comercial</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Penal</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Laboral</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Tributario</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Inmobiliario</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Corporativo</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Familia</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Medioambiente</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Propiedad intelectual</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Bancario</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Regulación</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Administrativo</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Constitucional</i>	<i>No aplica</i>	
<i>Otra(s):</i>	<i>No aplica</i>	
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>No aplica</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>No aplica</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>No aplica</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>No aplica</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Clara Brugal Ortega	
2- Juan Suardi García	
3- Manuel Ureña Martínez	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i>	-----
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>	-----

[illegible]

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Nuestra trayectoria en el Poder Judicial de la Republica Dominicana.

Jueza de Instrucción Distrito Judicial de Puerto Plata (Código de Procedimiento Criminal) 1998-2004.

Jueza de la Instrucción y Coordinadora de los Tribunales de Instrucción Liquidadores en el Distrito Judicial de Puerto Plata (2004-2005).

Jueza presidente de la Cámara Penal unipersonal del Distrito Judicial de puerto Plata. (2005-2007).

Jueza de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata. Desde 2007. Actualmente Segunda Sustituta del presidente.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): MIGUELINA De Jesus Beard Gomez.	Firma:  Fecha: 17/10/2025
---	--

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *✓ copia*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * *✓*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * *✓*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * *✓*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * *✓*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * *✓*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *NO*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. *✓*

Su fotografía debe ser:

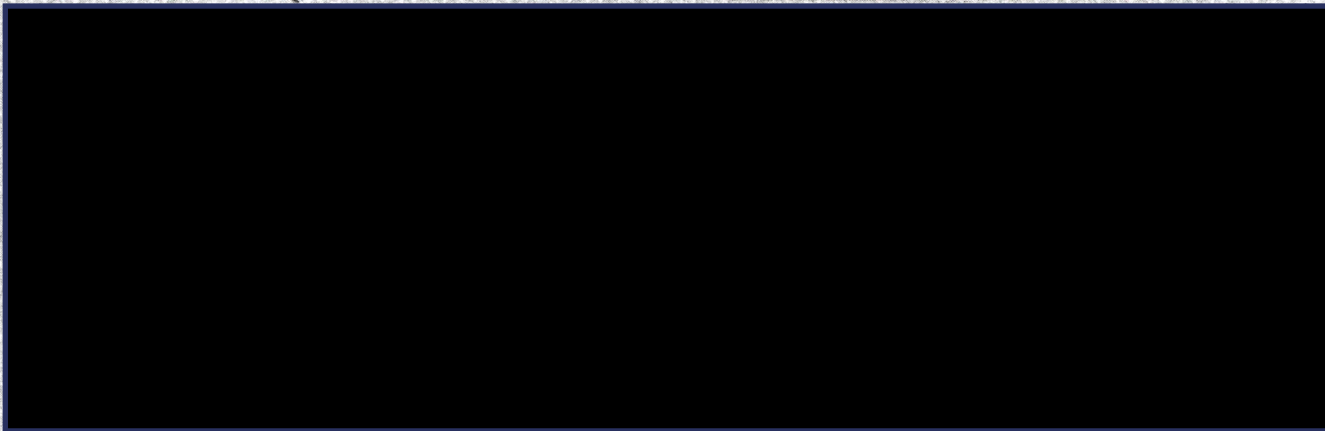
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, PUERTO PLATA,



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día CUATRO (4) del mes de ABRIL
del año DOS MIL DIECISEIS (2016)

LIC. HERMINIO RAMON GUZMAN CAPUTO
DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



00371-2902821999





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

037-0025933-0



LUGAR DE NACIMIENTO:

PUERTO PLATA

FECHA DE NACIMIENTO:

05 JULIO 1963

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **F** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

Ocupación: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

05 JULIO 2024

Miguelina Beard Gómez

**MIGUELINA DE JESUS
BEARD GOMEZ**



BEARD<GOMEZ<<MIGUELINA<DE<JESU

1115

12 FEB 1990

DRA. MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ,

CIUDAD,

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, se le comunico que el Ciudadano Señor Presidente de la República por Decreto No. 495-89 de fecha 31 de diciembre 1989 le ha concedido el exequatur que le autoriza para ejercer con las Leyes y Reglamentos correspondientes. Usted queda ejerciendo la profesion de Abogado en todo el territorio de la República.

Quisieramos asimismo solicitarle el envío a este Despacho antes posible de una fotografia tamaño 2x2 para ser adherida a su cedula de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

DRA. ANA ANDREA LARA GUZMAN,
Abogado, Asistente del Procurador General,
Interina,





REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 037-0025933-0, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-3064582-4

CÓDIGO CAS

251014163135855



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?W2F6-0JS2-63MA-MSZR-LOUP-VP2G>



W2F6-0JS2-63MA-MSZR-LOUP-VP2G



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



MIGUELINA DE JS.
BEARD GOMEZ



Jueces(zas)
Código: 1958



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

No. 290939

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán, Director General de
Acreditación y Titulación de Estudios del Ministerio de Educación*

Certifica: Que en el Libro 5 dedicado al registro de Certificados
Oficial de Suficiencias en los Estudios EDUCACION INTERMEDIA

existe el folio 467 de fecha 13 /06 /1977

que demuestra que bajo el No. 27304 le fue expedido el Certificado

Oficial de Suficiencia en los Estudios EDUCACION INTERMEDIA

Al Estudiante:

MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ

*de la escuela COLEGIO HILDA BASDEN
de PUERTO PLATA*

*Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte
interesada, en Santo Domingo, D.N., Capital de la República*

Dominicana, a los 25 días del mes de MAYO del año 2022

Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán
Director General de Acreditación y Titulación de Estudios

RM/sc SC

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



* 0 2 C B 2 C 9 1 7 8 4 E *

Para validar la autenticidad de éste documento, favor visitar el sitio Web: <http://verificacion.ministeriodeeducacion.gob.do/Main.aspx>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

No. 396084

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán, Director General de
Acreditación y Titulación de Estudios del Ministerio de Educación*

Certifica: Que en el Libro 3 dedicado al registro de Certificados
Oficial de Suficiencias en los Estudios SECUNDARIOS
existe el folio 264 de fecha 18 / 09 / 1981
que demuestra que bajo el No. 7788 le fue expedido el Certificado
Oficial de Suficiencia en los Estudios SECUNDARIOS

Al Estudiante: MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ
en los Estudios BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
de la escuela LICEO JOSE DUBEAU
de PUERTO PLATA

*Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte
interesada, en Santo Domingo, D.N., Capital de la República
Dominicana, a los 25 días del mes de MAYO del año 2022*

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán
Director General de Acreditación y Titulación de Estudios*

RM/sc SC

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



* 2 6 4 3 4 F 9 4 6 1 7 6 Para validar la autenticidad de éste documento, favor visitar el sitio Web: <http://verificacion.ministeriodeeducacion.gob.do/Main.aspx>



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

*Por cuanto Miguelina de Jesús Beaud Gómez
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1989.*

[Firma]
El Decano de la Facultad



[Firma]
El Rector

REGISTRADO BAJO EL N° 62032 FOLIO 1578
DELLIBRO DE DOCUMENTOS
El Secretario General de la Universidad



0142467

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 6482305-4-1

Certificamos que el título a nombre de MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ, de la carrera DERECHO, registrado en fecha 28/10/89 bajo el no.62094 folio 1578, expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de DOCTOR EN DERECHO.

Se expide la presente certificación en solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los TRECE (13) días del mes de JUNIO del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

MINISTERIO DE EDU
CIENCIA Y TI

DEPTO. DE LEGALIZAC

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. C

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1101 • info@mescyt.gob.do



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

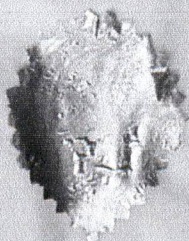
*Por cuanto Miguelino de Jesús Becerra Gómez
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1989.*

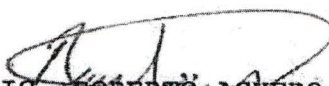
[Firma]
El Decano de la Facultad



[Firma]
El Rector

REGISTRADO BAJO EL Nº 62094 / FOLIO 1578
DEL LIBRO DE GRADUADOS Y TÍTULOS
El Secretario de la Universidad

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **DOCTOR EN DERECHO**, expedido a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, bajo el Número **62094**, folio No. **1578** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.


LIC. **ROBERTO AGUERO**
Director de Registro.-

Ciudad Universitaria, R.D.
09 de mayo de 2016

Valor \$150.00
Fecha 06/05/2016
83-2495
SEDE-16
RA/ms.



6482305 
25 MAY 2016





330960

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE RECORD DE NOTAS

MESCYT

MESCYT

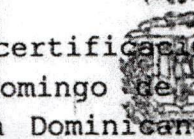
MESCYT

Número de documento: 2997742-1-1

Certificamos que el record de notas anexo, a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, de la carrera de **DERECHO**, fue expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este ministerio; por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTINUEVE (29) días** del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE (2012)**.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(MESC)



SETO DE LEGALIZACIÓN

MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O.

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1199 • info@seescyt.gov.do • www.seescyt.gov.do



Matrícula: 83-2495 Nombre: MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ

Carrera Plan Lugar Cédula Sexo Nacionalidad Año Nac Fecha Ing Numero F Entrega
602-01 09 SEDE 037-0025933-0 Fem DOMINICANA 1963 1-09-1981 436800 19-10-2011

Carrera DOCTOR EN DERECHO

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
COLEGIO UNIVERSITARIO							
BIO-011	BIOLOGIA GENERAL	4	71	1982-1			
FIL-011	INT A LA FILOSOFIA	3	80	1983-1			
FIS-011	FISICA BASICA I	3	70	1983-1			
FIS-012	FISICA BASICA II	4	72	1988-2			
HIS-011	FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA	3	73	1982-1			
ICS-011	INT A LAS CIENCIAS SOCIALES	2	80	1982-1			
LET-011	LENGUA ESPANOLA BASICA I	3	65	1982-1	70	E	
LET-012	LENGUA ESPANOLA BASICA II	3	70	1983-1			
MAT-011	ANALISIS MATEMATICO I	3	62	1982-1	70	E	
MAT-012	ANALISIS MATEMATICO II	3	70	1983-1			
QUI-011	QUIMICA BASICA I	4	70	1982-2			
ART-042	INT EDUCACION CINEMATOGRAFICA	1	70	1982-1			
PRIMER SEMESTRE							
DER-113	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO I	4	75	1983-2			
DER-121	DEONTOLOGIA JURIDICA	3	60	1982-2	79	E	
ECN-211	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	4	73	1983-2			
IDI-051	FRANCES ELEMENTAL I	5	78	1983-2			
POL-131	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	74	1984-2			
SEGUNDO SEMESTRE							
DER-114	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO II	4	90	1987-1 I			
ECN-412	SISTEMA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	4	73	1988-1 I			
HIS-111	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA I	3	77	1984-2			
IDI-052	FRANCES ELEMENTAL II	5	65	1984-1	70	E	
POL-132	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	84	1984-1			
TERCER SEMESTRE							
DER-123	HISTORIA DEL DERECHO I	2	74	1984-1			
DER-131	DERECHO PENAL GENERAL I	5	85	1984-2			
DER-241	DERECHO ROMANO I	2	79	1984-2			
DER-251	DERECHO CIVIL I	5	70	1984-2			
ECN-223	NOC DE DESARROLLO ECONOMICO	3	73	1984-2			
IDI-153	TRADUCCION JURIDICA I	3	76	1984-2			
POL-321	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS I	4	87	1986-2			
SOC-111	FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGIA	3	64	1985-1	70	E	
CUARTO SEMESTRE							
DER-124	HISTORIA DEL DERECHO II	2	78	1984-2			
DER-132	DERECHO PENAL GENERAL II	5	92	1985-1			
DER-242	DERECHO ROMANO II	2	70	1985-1			
DER-252	DERECHO CIVIL II	5	83	1986-1 I			
IDI-154	TRADUCCION JURIDICA II	3	76	1985-1			
POL-322	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS II	4	70	1988-2			
SOC-131	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	61	1986-2	72	E	
QUINTO SEMESTRE							
DER-133	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	62	1985-2	70	E	
DER-231	DERECHO PENAL ESPECIAL I	4	96	1985-2			
DER-243	DERECHO ROMANO III	2	76	1985-2			
DER-351	DERECHO PROCESAL CIVIL I	5	74	1986-1			
DER-453	DERECHO CIVIL III	5	77	1986-1			
POL-241	DER INTERNACIONAL PUBLICO I	3	65	1988-2	72	E	
SEXTO SEMESTRE							
DER-134	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	76	1986-1			
DER-232	DERECHO PENAL ESPECIAL II	4	66	1986-1	70	E	
DER-244	DERECHO ROMANO IV	2	70	1986-1			
DER-352	DERECHO PROCESAL CIVIL II	5	90	1986-2			
DER-454	DERECHO CIVIL IV	5	75	1989-1 EE			
POL-242	DER INTERNACIONAL PUBLICO II	3	86	1986-1			
SEPTIMO SEMESTRE							
DER-263	DER COM Y LEG FISCAL I	5	90	1987-1			
DER-267	DERECHO AGRARIO	3	85	1987-1			
DER-353	DERECHO PROCESAL CIVIL III	5	66	1987-1	70	E	
DER-551	DERECHO CIVIL V	4	72	1987-1			

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
SEPTIMO SEMESTRE							
POL-231	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	85	1985-2			
POL-244	DER INTERNACIONAL AMERICANO	3	79	1986-2			
OCTAVO SEMESTRE							
DER-264	DER COM Y LEG FISCAL II	5	92	1988-1 I			
DER-268	LEGISLACION DE TIERRAS	3	70	1987-2			
DER-354	DERECHO PROCESAL CIVIL IV	5	60	1987-2	70	E	
DER-552	DERECHO CIVIL VI	4	77	1987-1 I			
POL-232	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	63	1986-1 I	71	E	
NOVENO SEMESTRE							
DER-125	DERECHO COMPARADO I	3	70	1988-1			
DER-135	CRIMINOLOGIA	3	80	1988-1			
DER-161	DERECHO INTERNACIONAL PRIV I	3	68	1987-2	70	E	
DER-221	FILOSOFIA DEL DERECHO I	2	78	1985-1			
DER-265	DERECHO LABORAL I	4	70	1987-2			
DER-321	TEO TEC PROF JURIDICA I	3	89	1987-2			
DER-553	DERECHO CIVIL VII	4	78	1987-2			
DER-651	RESPONSABILIDAD CIVIL I	5	60	1987-2	70	E	
DECIMO SEMESTRE							
DER-126	DERECHO COMPARADO II	3	70	1989-1 EE			
DER-136	DERECHO PENITENCIARIO	3	62	1987-1	71	E	
DER-162	DERECHO INTERNACIONAL PRIV II	3	70	1989-1 EE			
DER-222	FILOSOFIA DEL DERECHO II	2	83	1985-2			
DER-266	DERECHO LABORAL II	4	72	1988-1			
DER-322	TEO TEC PROF JURIDICA II	3	83	1988-1			
DER-554	DERECHO CIVIL VIII	4	76	1988-2 I			
DER-652	RESPONSABILIDAD CIVIL II	5	80	1989-1 EE			

UNDECIMO SEMESTRE
DER-800 TESIS DE GRADO O CURSO EQUIV 5 81 1989-1

Primera asignatura aprobada en: Junio 1982
Ultima asignatura aprobada en: Agosto 1989

Indice - 76.7 Creditos Aprobados - 275
Creditos Carrera - 275 % Creditos Aprobados - 100.0

- Completo el Plan de Estudios

Tesis de Grado:

EL VERDADERO ALCANCE DEL ARTICULO 385 DEL CODIGO PENAL DOMINICANO

Graduado de:

DOCTOR EN DERECHO

en fecha 28-10-1989 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000062094, Folio #01578

Lc. Felix Antonio Cid

Director

6
FCIAPE (NOTASHIS)

CALIFICACION (CAL): Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

PREPARATORIO (PREP.): Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1960).

COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA.

Criterios fundamentales:

CLAVE: La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

- La clave consta de un prefijo, de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
- Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a su nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
- El primer dígito designa el nivel a que se imparten la materia, a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
- El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que se corresponde a dicha asignatura dentro del Depto.
- El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par, indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de determinado nivel.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

- El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.
- El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (8 semanas)
- El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcancen un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 60 y 69 puntos, tendrán derecho a un examen extraordinario y será opcional y excluyente el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

LEYENDA: TN

- | | |
|------|---|
| E | = Tipo de Nota |
| I | = Examen Extraordinario |
| II | = Curso Intersemestral |
| EE | = Examen Extraordinario Intersemestral |
| V | = Examen Especial |
| LB | = Curso de Verano |
| EQ | = Liberado |
| C | = Equivalencia |
| N | = Convalidación |
| EX | = Examen de Nivel |
| EV | = Exoneración |
| CESE | = Examen Extraordinario de Verano |
| K | = Certificado en Estudios Superiores en Educación |
| | = Examen Completivo |

NOMBRE ANTERIOR: Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO**, a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia, el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:

"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."

INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO -Definiciones.

CREDITO (CR): Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

SEMESTRE (SEM): Periodicidad de la docencia en la Universidad. Los semestres regulares constan de 16 semanas de docencia.

EXAMEN ESPECIAL (EE): Derecho que adquiere un estudiante a presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga 4 o menos asignaturas pendientes de aprobación.

EXAMEN DE NIVEL (N): Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

CURSO INTERSEMESTRAL (I): Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er. semestre regular del año académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado **curso de verano (V)**.

EXAMEN EXTRAORDINARIO (E): Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular cursando la asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

CONVALIDADA (C): Asignatura aprobada mediante el proceso de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de la asignatura.

EXONERADO (EX): Concesión de los organismos de decisión de la Universidad para liberar de cursar asignatura a un estudiante en un plan de estudio determinado.



7 NOV 2012

2997742



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

30/09/2004

(SEESCYT)

Recibo No.

179294

Fecha:

MIGUELINA DE JESUS DOMINGUEZ

RECIBO DE INGRESO

Nº. 00179294

UASD

Hemos recibido de :

DOMINICANA

De Nacionalidad :

DERECHO

Carrera :

Universidad :

RD\$

154.50

La Suma de :

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100

RD\$:

Documento

CA

Pre/Uni

Precio

US\$ de Pago

Por concepto de

RECORD DE NOTAS

1

75.00

75.00

EFFECTIVO

CERT. DE TITULO

1

75.00

75.00

EFFECTIVO

SELLOS

2

2.25

4.50

EFFECTIVO

ENTREGADO 14 OCT 2004

PAGADO 30 SEP 2004

Cuentas que se acreditan:

Original: Interesado • Duplicado: Contabilidad: • Triplicado: Tesorería

Avenida Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó
Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 533-3381 / Fax: 535-4694

Firma Cajero

RNC No. 4-01-50565-7

SEESCYT
Dirección de Documentos Académicos
Sección de Legalizaciones
Debe pasar a recoger sus
Documentos en fecha 11/10/04

**SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
(SEESCYT)**

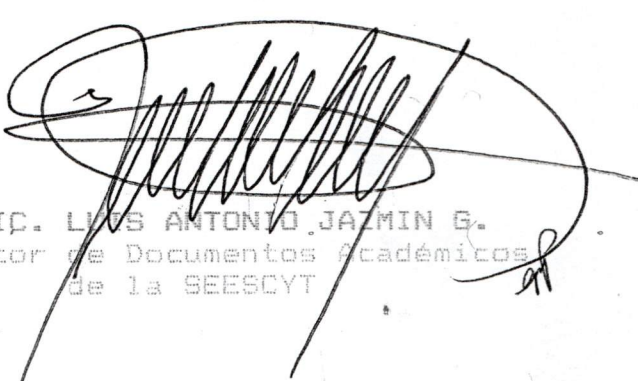
NUMERO: 59720-04

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL RECORD DE NOTAS ANEXO DE LA CARRERA DE DERECHO, EXPEDIDO A FAVOR DE MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ CORRESPONDE A ING. OSCAR ROSARIO, DIR. DE REGISTRO Y COORD. ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), Y ES LO INTERNO DE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS SEIS (6) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).

Sellos de R.I. adheridos
\$ 2.00/\$ 0.25




LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la SEESCYT

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

Matrícula: 83-2495 Nombre: MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ

Carrera Plan Lugar Cedula Sexo Nacionalidad
602-01 09 SEDE 037-0025933-0 DOMINICANA

83-2495
17-08-2004
CALIFICACIONES/SEMESTRE

Carrera DOCTOR EN DERECHO

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
COLEGIO UNIVERSITARIO							
BIO-011	BIOLOGIA GENERAL	4	71	1982-1			
FIL-011	INT A LA FILOSOFIA	3	80	1983-1			
FIS-011	FISICA BASICA I	3	70	1983-1			
FIS-012	FISICA BASICA II	4	72	1988-2			
HIS-011	FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA	3	73	1982-1			
ICS-011	INT A LAS CIENCIAS SOCIALES	2	80	1982-1			
LET-011	LENGUA ESPANOLA BASICA I	3	65	1982-1	70	E	
LET-012	LENGUA ESPANOLA BASICA II	3	70	1983-1			
MAT-011	ANALISIS MATEMATICO I	3	62	1982-1	70	E	
MAT-012	ANALISIS MATEMATICO II	3	70	1983-1			
QUI-011	QUIMICA BASICA I	4	70	1982-2			
ART-042	INT EDUCACION CINEMATOGRAFICA	1	70	1982-1			
PRIMER SEMESTRE							
DER-113	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO I	4	75	1983-2			
DER-121	DEONTOLOGIA JURIDICA	3	60	1982-2	79	E	
ECN-211	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	4	73	1983-2			
IDI-051	FRANCES ELEMENTAL I	5	78	1983-2			
POL-131	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	74	1984-2			
SEGUNDO SEMESTRE							
DER-114	INT AL ESTUDIO DEL DERECHO II	4	90	1987-1 I			
ECN-412	SISTEMA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	4	73	1988-1 I			
HIS-111	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA I	3	77	1984-2			
IDI-052	FRANCES ELEMENTAL II	5	65	1984-1	70	E	
POL-132	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	84	1984-1			
TERCER SEMESTRE							
DER-123	HISTORIA DEL DERECHO I	2	74	1984-1			
DER-131	DERECHO PENAL GENERAL I	5	85	1984-2			
DER-241	DERECHO ROMANO I	2	79	1984-2			
DER-251	DERECHO CIVIL I	5	70	1984-2			
ECN-223	NOC DE DESARROLLO ECONOMICO	3	73	1984-2			
IDI-153	TRADUCCION JURIDICA I	3	76	1984-2			
POL-321	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS I	4	87	1986-2			
SOC-111	FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGIA	3	64	1985-1	70	E	
CUARTO SEMESTRE							
DER-124	HISTORIA DEL DERECHO II	2	78	1984-2			
DER-132	DERECHO PENAL GENERAL II	5	92	1985-1			
DER-242	DERECHO ROMANO II	2	70	1985-1			
DER-252	DERECHO CIVIL II	5	83	1986-1 I			
IDI-154	TRADUCCION JURIDICA II	3	76	1985-1			
POL-322	HIS DE LAS IDEAS POLITICAS II	4	70	1988-2			
SOC-131	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	61	1986-2	72	E	
QUINTO SEMESTRE							
DER-133	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	62	1985-2	70	E	
DER-231	DERECHO PENAL ESPECIAL I	4	96	1985-2			
DER-243	DERECHO ROMANO III	2	76	1985-2			
DER-351	DERECHO PROCESAL CIVIL I	5	74	1986-1			
DER-453	DERECHO CIVIL III	5	77	1986-1			
POL-241	DER INTERNACIONAL PUBLICO I	3	65	1988-2	72	E	
SEXTO SEMESTRE							
DER-134	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	76	1986-1	70	E	
DER-232	DERECHO PENAL ESPECIAL II	4	66	1986-1			
DER-244	DERECHO ROMANO IV	2	70	1986-1			
DER-352	DERECHO PROCESAL CIVIL II	5	90	1986-2			
DER-454	DERECHO CIVIL IV	5	75	1989-1 EE			
POL-242	DER INTERNACIONAL PUBLICO II	3	86	1986-1			
SEPTIMO SEMESTRE							
DER-263	DER COM Y LEG FISCAL I	5	90	1987-1			
DER-267	DERECHO AGRARIO	3	85	1987-1			
DER-353	DERECHO PROCESAL CIVIL III	5	66	1987-1	70	E	
DER-551	DERECHO CIVIL V	4	72	1987-1			

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
SEPTIMO SEMESTRE							
POL-231	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	85	1985-2			
POL-244	DER INTERNACIONAL AMERICANO	3	79	1986-2			
OCTAVO SEMESTRE							
DER-264	DER COM Y LEG FISCAL II	5	92	1988-1 I			
DER-268	LEGISLACION DE TIERRAS	3	70	1987-2			
DER-354	DERECHO PROCESAL CIVIL IV	5	60	1987-2	70	E	
DER-552	DERECHO CIVIL VI	4	77	1987-1 I			
POL-232	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3	63	1986-1 I	71	E	
NOVENO SEMESTRE							
DER-125	DERECHO COMPARADO I	3	70	1988-1			
DER-135	CRIMINOLOGIA	3	80	1988-1			
DER-161	DERECHO INTERNACIONAL PRIV I	3	68	1987-2	70	E	
DER-221	FILOSOFIA DEL DERECHO I	2	78	1985-1			
DER-265	DERECHO LABORAL I	4	70	1987-2			
DER-321	TEO TEC PROF JURIDICA I	3	89	1987-2			
DER-553	DERECHO CIVIL VII	4	78	1987-2			
DER-651	RESPONSABILIDAD CIVIL I	5	60	1987-2	70	E	
DECIMO SEMESTRE							
DER-126	DERECHO COMPARADO II	3	70	1989-1 EE			
DER-136	DERECHO PENITENCIARIO	3	62	1987-1	71	E	
DER-162	DERECHO INTERNACIONAL PRIV II	3	70	1989-1 EE			
DER-222	FILOSOFIA DEL DERECHO II	2	83	1985-2			
DER-266	DERECHO LABORAL II	4	72	1988-1			
DER-322	TEO TEC PROF JURIDICA II	3	83	1988-1			
DER-554	DERECHO CIVIL VIII	4	76	1988-2 I			
DER-652	RESPONSABILIDAD CIVIL II	5	80	1989-1 EE			
UNDECIMO SEMESTRE							
DER-800	TESIS DE GRADO O CURSO EQUIV	5	81	1989-1			

Primera asignatura aprobada en: Junio 1982
Ultima asignatura aprobada en: Agosto 1989

Indice = 76.7 Creditos Aprobados = 275
Creditos Carrera = 275 % Creditos Aprobados = 100.0

- Completo el Plan de Estudios

Tesis de Grado:

EL VERDADERO ALCANCE DEL ARTICULO 385 DEL CODIGO PENAL DOMINICANO

Graduado de:

DOCTOR EN DERECHO

en fecha 28-10-1989 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000062094, Folio #01578


Oscar Rosario
Director

OR/CAE (NOTASHIS)

INFORMACIONES GENERALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de Octubre de 1538 mediante la bula "IN APOSTOLATUS CULMINE" de su Santidad el Papa Paulo III, y es una Institución Pública, organismo autónomo y descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de acuerdo con la ley 5778 promulgada el 31 de Diciembre de 1961 por el Poder Ejecutivo.

NOMBRE ANTERIOR: Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO**, a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:

"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."

INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO -Definiciones-

CREDITO (CR): Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

SEMESTRE (SEM): Periodicidad de la docencia en la Universidad. Los semestres regulares constan de 16 semanas de docencia.

EXAMEN ESPECIAL (EE): Derecho que adquiere un estudiante a presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga 4 o menos asignaturas pendientes de aprobación.

EXAMEN DE NIVEL (N): Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

CURSO INTERSEMESTRAL (I): Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er. semestre regular del año-académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado **curso de verano (V)**.

EXAMEN EXTRAORDINARIO (E): Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular cursando la asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

CONVALIDADA (C): Asignatura aprobada mediante el proceso de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de la asignatura.

EXONERADO (EX): Concesión de los organismos de decisión de la Universidad para liberar de cursar asignatura a un estudiante en un plan de estudio determinado.

C.U. COLEGIO UNIVERSITARIO: Unidad encargada de vigilar académicamente las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico.

CALIFICACION (CAL): Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

PREPARATORIO (PREP): Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1960).

COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA.

Criterios fundamentales:

CLAVE: La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

- La clave consta de un prefijo, de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
- Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a su nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
- El primer dígito designa el nivel a que se imparten la materia, a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
- El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que se corresponde dicha asignatura dentro del Depto.
- El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par, indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de la misma materia a determinado nivel.

SEMESTRES ACADEMICOS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

- El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.
- El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (8 semanas)
- El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcancen un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 60 y 69 puntos, tendrán derecho a un examen extraordinario y será opcional y excluyente el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

LEYENDA: TN

E	= Examen Extraordinario
I	= Curso Intersemestral
EE	= Examen Extraordinario Intersemestral
EE	= Examen Especial
V	= Curso de Verano
LB	= Liberado
EQ	= Equivalencia
C	= Convalidación
N	= Examen de Nivel
EX	= Exoneración
EV	= Examen Extraordinario de Verano
CESE	= Certificado en Estudios Superiores en Educación

REVISADO 06 OCT 2004

59720...

**SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
(SEESCYT)**

NUMERO: 59721-04

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA CERTIFICACION DE
TITULO DE DOCTOR EN DERECHO, ANEXA, REGISTRADO BAJO EL No.
62094 FOLIO 1578

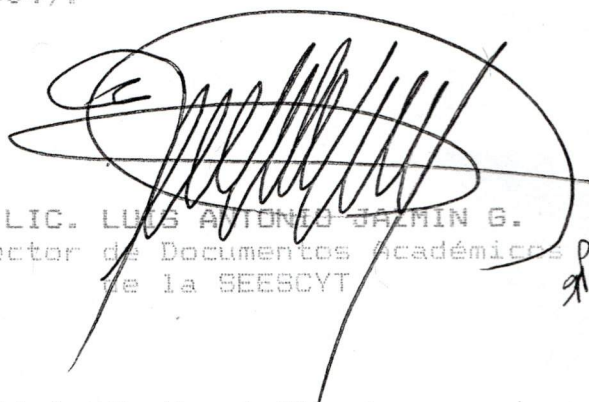
EXPEDIDO A FAVOR DE MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ CORRESPONDE A
ING. OSCAR ROSARIO, DIR. DE REGISTRO Y COORD. ACADEMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), Y ES LA MISMA
QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.



SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE
INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE
LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS SEIS (6) DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).

Sellos de R.I. adheridos
\$ 2.00/\$ 0.25




LIC. LUIS ANTONIO JAIMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la SEESCYT

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no
sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

CERTIFICADO DE TITULO

DATOS

MATRICULA : 83-2495
NOMBRE : MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ
NACIONALIDAD : DOMINICANA
CEDULA : 037-0025933-0

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Direccion, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Titulo a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes :

Fecha de Graduacion : 28/10/1989
Numero de Titulo : 62094
Folio : 1578
Titulo Obtenido : DOCTOR EN DERECHO
Departamento de : DERECHO
De la Facultad de : CIENCIAS JURIDICAS

Republica Dominicana
Santo Domingo 11/08/2004

Recibo 0190346
Valor 150.00
Fecha 10/08/2004
OR/JHU 01764304

Ing. Oscar Rosario
Director



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(SEESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR Luis P. FECHA 4/10/04
DIVISION DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

59721...

REVISADO 06 OCT 2004

República Dominicana
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D. N.

AT-J.

3567

24 MAY 1990

Señor

DRA. MIGUELINA DE JESUS BIZARD GOMEZ,
PUERTO PLATA,

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, me comunicarle que el Ciudadano Señor Presidente de la República, por Decreto No. 138-90 de fecha 4 de abril 1990 le ha concedido el exequatur que lo autoriza para que ejerce con las leyes y reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de NOTARIO PUBLICO de PUERTO PLATA.

Complémenos asimismo solicitarle el envío a este Despacho lo antes posible de dos (2) fotografías tamaño 2x2 para ser adjunta a sus tarjetas de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

DRA. ANA MARIA GONZALEZ
Abogado, Asesora del Procurador General,

SEÑOR JURISTICO.

PAZ:-



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE
ESTA INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE

*MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA PENAL*

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 23-2016 EMITIDA POR
EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL
PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022


DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES
RECTOR

Registrado en el libro de títulos 1 folio 55 con el núm. 520

 ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	REGISTRO DE CERTIFICADO
	REGISTRO DE NÚMERO: 520
	FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/12/17
	 FIRMA REGISTRO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT

0345438

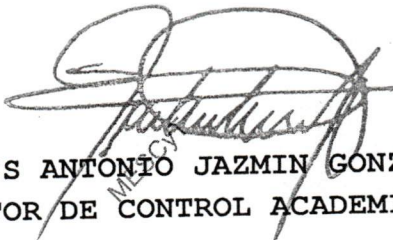
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: 7940285-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, de la carrera de **MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL**, fue expedida por la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **TREINTIUNO (31) días** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.


LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Acreditada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 06-2012 del 21 de marzo de 2012, como Instituto Especializado de Estudios Superiores en el área de la Judicatura.

Carta de Egresado(a)

Certificamos que **Miguelina De Jesús Beard Gómez**, matrícula **13-0035**, cumplió satisfactoriamente con los requisitos del programa para optar por el título de **Maestría en Administración de Justicia Penal**, otorgado en la graduación de fecha 22 de abril de 2022. Dicho programa cuenta con un total de **42 créditos**, obteniendo un índice final de **88.67** puntos. El diploma original que avala su aprobación se encuentra inscrito en el libro de Registro de Títulos 1, folio 55, número 520.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de mayo de 2022.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

Lic. Inés Gregorina Barcácel Ariasp
Encargada de la Unidad de Registro



DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTEN DATOS

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

República Dominicana



7940285
31 MAY 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT

0345439

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

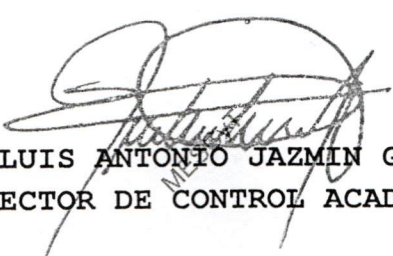
CERTIFICACION DE RECORD DE CALIFICACIONES

Número de documento: 7940285-1-1

Certificamos que el record de calificaciones anexo, a nombre de MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ, de la carrera de MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL, fue expedido por la ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ) y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerado un documento bueno y válido.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los TREINTIUNO (31) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

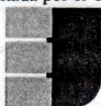

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

Escuela Nacional de la Judicatura

Acreditada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 06-2012 del 21 de marzo de 2012, como Instituto Especializado de Estudios Superiores en el área de la Judicatura.



Unidad de Registro

Récord de Calificaciones

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Nombre: *Miguelina De Jesús Beard Gómez*
Matrícula: *13-0035*
Cédula: *037-0025933-0*
Programa: *Maestría en Administración de Justicia Penal*
Admisión: *Abril-Junio 2017*
Universidad de procedencia: *Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)*

Nacionalidad: *Dominicana*
Sexo: *F*
Fecha de nacimiento: *5-jul-1963*
Lugar de nacimiento: *Puerto Plata, R.D.*

			Calificación	
Código	Asignaturas	Créditos	Numeral	Letra
Abril-Junio 2017				
MAJ-200	Controles de Constitucionalidad y Convencionalidad	2	91.47	A
MAJ-201	Grandes Hitos para la Justicia	2	82.65	B
MAJ-202	De la Investigación Social a la Jurídica	2	59.04	D
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		77.72	C
Julio-Septiembre 2017				
MAJ-203	Control de Logicidad	2	80.00	B
MAJ-400	Dimensión Judicial de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	2	97.50	A+
MAJ-204	Bioética	2	85.30	B+
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		87.60	B+
	Índice Acumulado		82.66	B
Octubre-Diciembre 2017				
MAJ-202	De la Investigación Social a la Jurídica	2	80.00	B
MAJ-205	Transversalidad de Género	2	92.40	A
MAJ-206	Argumentación y Métodos Interpretativos	2	76.75	C
MAJ-100	Estructuración de las Decisiones Judiciales	2	100.00	A+
	Créditos del Ciclo	8		
	Índice del Ciclo		87.29	B+
	Índice Acumulado		84.51	B
Enero-Marzo 2018				
MAJP-300	Teoría del Delito	2	85.42	B+
MAJP-301	Valoración de la Prueba Penal	2	80.00	B
MAJP-302	Análisis de Informes Periciales	2	96.50	A+
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		87.31	B+
	Índice Acumulado		85.16	B+
Abril-Junio 2018				
MAJP-303	Derecho Penal Ambiental	2	92.15	A
MAJP-304	Perspectivas Procesales	2	93.00	A
MAJP-306	Justicia Restaurativa	2	97.50	A+
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		94.22	A
	Índice Acumulado		86.86	B+
Julio-Septiembre 2018				
MAJP-307	Delitos Electrónicos	2	95.00	A+
MAJP-308	Justicia en Crimen Organizado	2	89.13	B+
MAJP-309	Violencia Intrafamiliar y de Género	2	89.55	B+
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		91.23	A
	Índice Acumulado		87.55	B+
Abril-Junio 2019				
MAJ-206	Argumentación y Métodos Interpretativos	2	96.00	A+
	Créditos del Ciclo	2		
	Índice del Ciclo		96.00	A+
	Índice Acumulado		87.97	B+
Julio-septiembre 2021				
MÁJP-600	Tesis	6	93.33	A
	Créditos del Ciclo	6		
	Índice del Ciclo		93.33	A
	Índice Acumulado		88.67	B+

Total Créditos del programa: 42
Total Créditos Cursados: 46
Total Créditos Aprobados: 42
Índice general: 88.67 B+



Fecha de graduación: 22 de abril de 2022
Título otorgado: Maestría en Administración de Justicia Penal
Inscrito en el libro de Registro de Títulos, folio 55, número 520.

Encargado/a de la Unidad de Registro

Fecha de expedición:

3 de mayo de 2022

GENERALIDADES

Acreditación

La Escuela Nacional de la Judicatura está acreditada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 06-2012 del 21 de marzo de 2012, como Instituto Especializado de Estudios Superiores en el área de la Judicatura.

Escala de Calificaciones

Letra	Puntos	Número	Mención
A+	4	100-95	Excelente
A	3.5	94-90	Muy bueno
B+	3	89-85	Bueno
B	2.5	84-80	Suficiente
C	0	79-70	Reprobado con derecho a examen completo
D	0	69-0	

La calificación mínima requerida para la aprobación es de 80/100 puntos, según establece la Norma de Funcionamiento del Programa de Formación.

Descripción de abreviaturas

Abreviatura	Significado
AP	Aprobada
R	Retirada
RP	Reprobada
C	Cursando
CA	Convalidación Aprobada

Este documento solo es válido con la firma y sello establecidos por la institución



7940285
31 MAY 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT

0345437

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 7940285-4-1

Certificamos que el título a nombre de MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ, de la carrera MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL, registrado en fecha 22/04/2022 bajo el no.520 folio 55 del libro 1, expedido por la ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ), cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL.

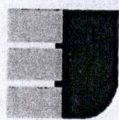
DEPTO. DE LEGALIZACION

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los TREINTIUNO (31) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE
ESTA INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE

*MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA PENAL*

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 23-2016 EMITIDA POR
EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL
PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022



Daniel A. Suárez
DR. DARIEL A. SUÁREZ ADAMES
RECTOR

Registrado en el libro de títulos 1 folio 55 con el núm. 520

CERTIFICO:

Que esta copia es fiel y exacta al título original del programa **Maestría en Administración de Justicia Penal**, expedido a nombre de **Miguelina De Jesús Beard Gómez** inscrito en el libro de Registro de Títulos **1**, folio **55**, núm. **520**, y las firmas que contiene el mismo corresponden a las autoridades competentes.


Lic. Inés Gregorina Barcácel Arias
Encargada de la Unidad de Registro

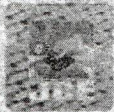


Santo Domingo, República Dominicana
3 de mayo de 2022



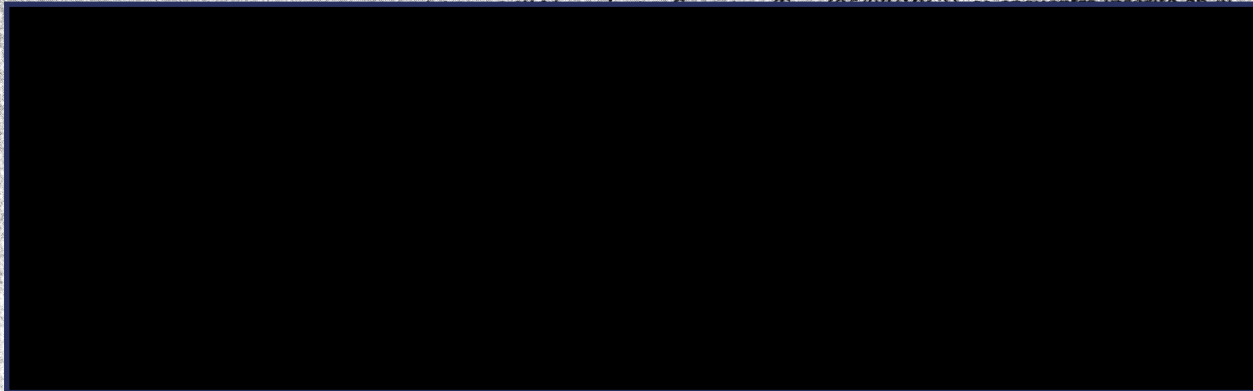
7940285

31 MAY 2022



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA, CIRCUNSCRIPCION, PUERTO PLATA,



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día CUATRO (4) del mes de ABRIL
del año DOS MIL DIECISEIS (2016)

LIC. HERMINIO RAMON GUZMAN CAPUTO
DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



00371-2902821999



2016-996-0154372

MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALIA

[Handwritten signature]

Es un proceso de certificación por la Oficina Central
del Estado Civil

<http://legalizaciones.jce.gob.do>



0558438870



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

No. 396083

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán, Director General de
Acreditación y Titulación de Estudios del Ministerio de Educación*

*Certifica: Que en el Libro 3 dedicado al registro de Certificados
Oficial de Suficiencias en los Estudios SECUNDARIOS
existe el folio 264 de fecha 18 / 09 / 1981
que demuestra que bajo el No. 7788 le fue expedido el Certificado
Oficial de Suficiencia en los Estudios SECUNDARIOS*

*Al Estudiante: MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ
en los Estudios BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
de la escuela LICEO JOSE DUBEAU
de PUERTO PLATA*

*Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte
interesada, en Santo Domingo, D.N., Capital de la República
Dominicana, a los 25 días del mes de MAYO del año 2022*

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán
Director General de Acreditación y Titulación de Estudios*

RM/sc

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



* 6 B A B 4 8 7 C 2 6 6 0

Para validar la autenticidad de éste documento, favor visitar el sitio Web: <http://verificacion.ministeriodeeducacion.gob.do/Main.aspx>

REPUBLICA DOMINICANA

UNION COMUNITARIA ELECTORAL
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
037-0026833-0

05-JUL-1983

PUERTO PLATA

2005

MIGUELINA DE JESUS
BEARD GOMEZ

PAUL HARRIS

CENTRO DE LA CIUDAD

PUERTO PLATA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Escuela Nacional de Judicatura

Maestría en Administración de Justicia Penal

Pensum

Primer Trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJ-200	Controles de Constitucionalidad y Convencionalidad	15	30	0	2	
MAJ-201	Grandes Hitos para la Justicia	15	30	0	2	
MAJ-202	De la Investigación Social a la Jurídica	15	30	0	2	
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	0	6	
Segundo Trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJ-203	Control de Logicidad	15	30	0	2	MAJ-200
MAJ-400	Dimensión Judicial de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	15	30	0	2	
MAJ-204	Bioética	15	30	0	2	
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	0	6	
Tercer Trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJ-205	Transversalidad de Género	15	30	0	2	
MAJ-206	Argumentación y Métodos Interpretativos	15	30	0	2	MAJ-203
MAJ-100	Estructuración de las Decisiones Judiciales	15	30	0	2	MAJ-203
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	0	6	
Cuarto trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJP-300	Teoría del Delito	15	30	0	2	
MAJP-301	Valoración de la Prueba Penal	15	30	0	2	MAJ-100
MAJP-302	Análisis de Informes Periciales	15	30	0	2	MAJ-206
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	0	6	

Quinto trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJP-303	Derecho Penal Ambiental	15	30	0	2	MAJ-300
MAJP-304	Perspectivas Procesales	15	30	0	2	MAJ-301
MAJP-306	Justicia Restaurativa	15	30	0	2	MAJ-300
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	0	6	
Sexto trimestre						
Código	Asignaturas	HT	HP	HI	Créditos	Pre-Requisitos
MAJP-307	Delitos Electrónicos	15	30	0	2	MAJ-300
MAJP-308	Justicia en Crimen Organizado	15	30	0	2	
MAJP-309	Violencia Intrafamiliar y de Género	15	30	0	2	MAJ-306
MAJP-600	Tesis	0	0	270	6	MAJ-202
	Total de horas y créditos del trimestre	45	90	270	6	
	TOTAL GENERAL	HT	HP	HI	Créditos	
		270	540	270	42	

Título a Otorgar: Maestría en Administración de Justicia Penal.

Orientación Profesionalizante

HT: Horas Teóricas

HP: Horas Prácticas

HI: Horas de Investigación

Total de Créditos: 42

Total Horas Teóricas: 270

Total Horas Prácticas: 540

Horas de Investigación: 270

Total de Asignaturas 19 (Incluyendo Tesis)

Duración: 6 trimestres (18 meses)



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Miguelina de Jesús Beard de Padilla

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, Ed IV

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con la colaboración del Tribunal Superior de Santo Domingo,
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº REGISTRO 10400

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE

Tlfs. 967 24 27 35 - 967 24 27 91
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2019.-

TESTIMONIO NUMERO SEISCIENTOS VEINTE (620) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO GARROTE, con DNI número 07545096-S y DOÑA MARÍA-LUZ MARTÍNEZ ALARCON, con DNI número 44375388-Q, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y coincidir con las que figuran en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Máster.-

ALBACETE a trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



por la Universidad de Castilla-La Mancha, el Registro 14700, hace constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Albacete at / à	6. el día 19/11/2019 the / le
7. por Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha by / par	
8. bajo el número N4601/2019/004373 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XqBG-HFBU/-c0w-rHy

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:XqBG-HFBU/-c0w-rHy

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:XqBG-HFBU/-c0w-rHy





ESTUDIOS PROPIOS
CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y Apellidos: MIGUELINA DE JESÚS BEARD DE PADILLA
NIF: Pasaporte: PP0354495

DATOS DE ACCESO

Acceso a la Universidad: ACCESO A ESTUDIOS PROPIOS-TITULADOS UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA TITULACIÓN:

Centro: FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE
Enseñanza: Estudios propios Europeo
Plan de estudios: (4168) - MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
Rama: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Expediente: 400105



D./Dña. JOSE ANTONIO MARTÍNEZ VELA, SECRETARIO/A del Centro FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE, CERTIFICA que el alumno reseñado y los datos a el asociados, tiene el siguiente expediente:

ASIGNATURAS CON CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y MATRICULADAS

Código	Asignatura	Cred	Dur	Tip	Año	C.ag	Conv	Calificación	Idm
CURSO 1									
400970	TEORÍA GENERAL DE LA CONSTITUCIÓN	5	AN	G	17-18	1	ORD APROBADO	6,00	
400971	LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	7,00	
400973	LOS DERECHOS DE LIBERTAD	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	8,00	
400974	LOS DERECHOS SOCIALES	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	7,70	
400975	LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	8,00	
400976	LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA. LA FORMA DE ESTADO Y GOBIERNO. LAS FUENTES DEL DERECHO	5	AN	G	17-18	1	ORD APROBADO	6,00	
400977	INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	5	AN	G	17-18	1	ORD SOBRESALIENTE	9,20	
400978	PODER JUDICIAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES	5	AN	G	17-18	1	ORD APROBADO	6,00	
400980	TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y DEBIDO PROCESO	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	8,00	
400982	LOS DERECHOS COLECTIVOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5	AN	G	17-18	1	ORD SOBRESALIENTE	9,00	
400983	LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	5	AN	G	17-18	1	ORD APROBADO	6,00	
400984	TRABAJO FIN DE MÁSTER	5	AN	G	17-18	1	ORD NOTABLE	8,00	

NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE (7,41) *

LOGROS DEL ESTUDIANTE

LOGROS DEL ALUMNO/A

Convocatoria Logro Academico obtenido por el Alumno/a.

ORD/2017-18 MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO

CUADRO RESUMEN DE CREDITOS:

Tipo de asignatura	Cred. Requeridos	Cred. Conseguidos	Cred. pendientes	Cred. matriculados
OBLIGATORIA	(G) 60,00	60,00	0,00	60,00



ESTUDIOS PROPIOS

CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y Apellidos: MIGUELINA DE JESÚS BEARD DE PADILLA
NIF: Pasaporte: PP0354495

Y para que así conste y a petición del/la interesado/a, expido la presente certificación, a 7 de noviembre de 2019

El/la Secretario/a



El/la Funcionario/a

Marta Elena Alfonso González

LEYENDA

Tipo: Tipos de asignatura (G-Obligatoria, W-Optativa, X-Libre Configuración). Dur-Duración: Curs-Curso, Con-Convocatoria, Calif: Calificación (NP-No Presentado, SS-Suspenso, AP-Aprobado, NT-Notable, SB-Sobresaliente, M-Matrícula honor.

MIGUEL ANGEL VICENTE MARTINEZ
NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
Tlfs. 967 24 27 35-967 24 27 91
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2019

TESTIMONIO NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (751) DE LA
SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

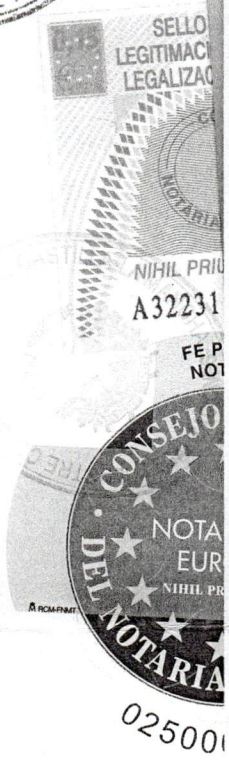
A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de
Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON JOSE-ANTONIO MARTINEZ VELA,
con DNI número 52757358-G puesta en el anverso del presente folio, por ser análoga a la
que acostumbra usa en sus escritos y coincidir con la que figura en su Documento Nacional
de Identidad, cuyo original he tenido a la vista.

ALBACETE, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.-





ES7487723

02/2019

Respecto al signo, firma y r brica de don Miguel  ngel Vicente Mart nez, Notario de Albacete, puestas en el reverso del anterior folio de papel com n, hago constar la siguiente:

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pa s:

ESPA A

Country / Pays :

El presente documento p blico

This public document / Le pr sent acte public

2. ha sido firmado por

Don Miguel Angel Vicente Mart nez, Notario de Albacete

has been signed by

a  t  sign  par

3. quien act a en calidad de

Notario

acting in the capacity of

agissant en qualit  de

4. y est  revestido del sello / timbre de

su notaria

bears the seal / stamp of

est rev tu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attest 

5. en

Albacete

at /  

6. el d a

20/11/2019

the / le

7. por

Do a Eva Mar a Paterna Mart nez, Notario de Albacete y Secretario, por delegaci n del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

by / par

8. bajo el n mero

N4601/2019/004472

No

sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10. Firma:

Signature:

Signature :

Esta Apostilla certifica  nicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento p blico est  revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidi .

[No es v lido el uso de esta Apostilla en Espa a]

[Esta Apostilla se puede verificar en la direcci n siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>
C digo de verificaci n de la Apostilla: NA:KxUw-6WOD-wk0m-qEIG

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>
Verification Code of the Apostille: NA:KxUw-6WOD-wk0m-qEIG

Cette Apostille atteste uniquement la v racit  de la signature, la qualit  en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas  ch ant, l'identit  du sceau ou timbre dont cet acte public est rev tu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a  t   mise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut  tre v rifi e   l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>
Code de verification de l'Apostille: NA:KxUw-6WOD-wk0m-qEIG

NE
NES Y
ONES

LEGIS
ES

S FIDE

361

BLICA
RIAL





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICA QUE

Miguelina de Jesús Beard Gómez

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE ESTA
INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO:

**ESPECIALIDAD EN REDACCIÓN
EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS
DECISIONES JUDICIALES**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 07-2012 EMITIDA POR EL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 21 DE MARZO DEL
AÑO 2012. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
RECTORA


LIC. GLENNYS MARÍA DÍAZ FERREIRA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REGISTRO

Registrado en el libro de títulos 1 Folio 24 con el No. 166



0079327

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE RECORD DE CALIFICACIONES

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 6956653-1-1

Certificamos que el record de calificaciones anexo, a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, de la carrera de **ESPECIALIDAD EN REDACCION EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS DECISIONES JUDICIALES**, fue expedido por la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DOS (2) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISIETE (2017)**.



MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. T

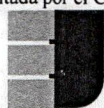
(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1101 • info@mescyt.gob.do



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Unidad de Registro Récord de Calificaciones

Nombre: Miguelina de Jesús Beard Gómez

Matrícula: 13-0035

Cédula: 037-0025933-0

Programa: Especialidad en Redacción Expositiva y
Argumentativa de las Decisiones Judiciales

Admisión: Enero-marzo 2013

Universidad de procedencia: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Nacionalidad: Dominicana

Sexo: F

Fecha de nacimiento: 5-jul-1963

Lugar de nacimiento: Puerto Plata,
R.D.

Código	Asignaturas	Créditos	Calificación	
			Numeral	Letra
Enero-Marzo 2013				
ERDJ-100	Comunicación	2	84.63	B
ERDJ-200	Derecho Constitucional	2	82.49	B
ERDJ-500	Tecnología de la Información y la Comunicación	2	92.00	A
ERDJ-201	Teoría General del Derecho	2	80.35	B
	Créditos del Ciclo	8		
	Índice del Ciclo		84.87	B
Abril-Junio 2013				
ERDJ-101	Razonamiento Jurídico	3	80.02	B
ERDJ-102	Ética Judicial	2	54.30	D
ERDJ-202	Derecho de Amparo	2	84.74	B
	Créditos del Ciclo	7		
	Índice del Ciclo		74.02	C
	Índice Acumulado		79.81	C
Julio-Septiembre 2013				
ERDJ-103	Estructuración de las Decisiones Judiciales	3	83.15	B
ERDJ-203	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	73.50	C
	Créditos del Ciclo	5		
	Índice del Ciclo		79.29	C
	Índice Acumulado		79.68	C
Octubre-Diciembre 2015				
ERDJ-102	Ética Judicial	2	80.35	B
	Créditos del Ciclo	2		
	Índice del Ciclo		80.35	B
	Índice Acumulado		79.74	C
Enero-Marzo 2016				
ERDJ-203	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	81.60	B
	Créditos del Ciclo	2		
	Índice del Ciclo		81.60	B
	Índice Acumulado		79.89	C

Total Créditos del programa: 20
Total Créditos Cursados: 24
Total Créditos Aprobados: 20
Índice general: 79.89

C

Fecha de graduación: 18 de noviembre de 2016

Título otorgado: Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales

Inscrito en el libro de Registro de Títulos 1, folio 24, número 166.



Encargado/a de la Unidad de Registro

Fecha de expedición:

28 de noviembre de 2016

GENERALIDADES

Acreditación

La Escuela Nacional de la Judicatura está acreditada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 06-2012 del 21 de marzo de 2012, como Instituto Especializado de Estudios Superiores en el área de la Judicatura.

Escala de Calificaciones

Letra	Puntos	Número	Mención
A+	4	100-95	Excelente
A	3.5	94-90	Muy bueno
B+	3	89-85	Bueno
B	2.5	84-80	Suficiente
C	0	79-70	Reprobado con derecho a examen completo
D	0	69-0	Reprobado

La calificación mínima requerida para la aprobación es de 80/100 puntos, según establece la Norma de Funcionamiento del Programa de Formación.

Descripción de abreviaturas

Abreviatura	Significado
AP	Aprobada
R	Retirada
RP	Reprobada
C	Cursando
CA	Convalidación Aprobada

Este documento solo es válido con la firma y sello establecidos por la institución.

23 DIC 2016

6956653





0079326

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 6956653-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, de la carrera de **ESPECIALIDAD EN REDACCION EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS DECISIONES (JUDICIALES)**, fue expedida por la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DOS (2) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISETE (2017)**.

MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECN

DEPTO. DE LEGALIZACION Y

MESCYT

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. T

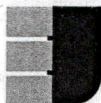
(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1101 • info@mescyt.gob.do



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Carta de Egresado(a)

Certificamos que **Miguelina de Jesús Beard Gómez**, matrícula **13-0035**, cumplió satisfactoriamente con los requisitos del programa para optar por el título de **Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales**, otorgado en la graduación de fecha 18 de noviembre de 2016. Dicho programa cuenta con un total de **20 créditos**, obteniendo un índice final de **79.89** puntos. El diploma original que avala su aprobación se encuentra inscrito en el libro de Registro de Títulos **I**, folio **24**, núm. **166**.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016.

ON SUPERIOR
LOGIA

Lic. Glennys María Díaz Ferreira
Encargada de la Unidad de Registro

DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTEN DATOS



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

23 DIC 2016 *LP*
6956653





0079325

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Número de documento: 6956653-4-1

Certificamos que el título a nombre de **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, de la carrera **ESPECIALIDAD EN REDACCION EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS DECISIONES JUDICIALES**, registrado en fecha **18/11/16** bajo el no.166 folio 24 del libro 1, expedido por la **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **ESPECIALIDAD EN REDACCION EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS DECISIONES JUDICIALES**.

MINISTERIO DE ED
CIENCIA Y T
(MES

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DOS (2) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL DIECISIETE (2017)**.

MESCYT

MESCYT

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

MESCYT

MESCYT

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. T

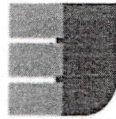
(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

MESCYT

MESCYT

MESCYT

Av. Máximo Gómez 31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 809-731-1100 • 809-731-1101 • info@mescyt.gob.do



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICA QUE

Miguelina de Jesús Beard Gómez

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE ESTABLECE ESTA
INSTITUCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO:

**ESPECIALIDAD EN REDACCIÓN
EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA DE LAS
DECISIONES JUDICIALES**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 07-2012 EMITIDA POR EL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 21 DE MARZO DEL
AÑO 2012. POR LO CUAL SE LE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

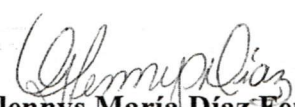

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
RECTORA


LIC. GLENNYS MARÍA DÍAZ FERREIRA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE REGISTRO

Registrado en el libro de títulos 1 Folio 24 con el No. 166

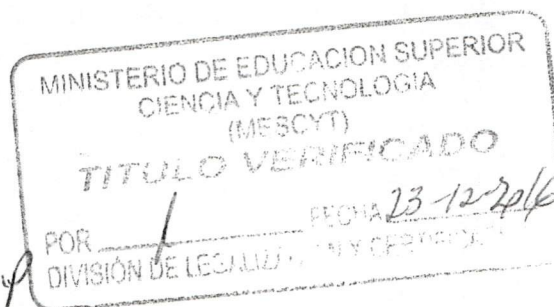
CERTIFICO:

Que esta copia es fiel y exacta al título original del programa **Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales**, expedido a nombre de **Miguelina de Jesús Beard Gómez**, inscrito en el libro de Registro de Títulos 1, folio 24, núm. 166, y las firmas que contiene el mismo corresponden a las autoridades competentes.


Lic. Glennys María Díaz Ferreira
Encargada de la Unidad de Registro *



Santo Domingo, República Dominicana
28 de noviembre de 2016



23 DIC 2016

6956653



Pensum
Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa
De las Decisiones Judiciales (ERDJ)

El programa consta de 20 créditos, distribuidos en 9 asignaturas, a ser cursadas en 3 trimestres, para una duración mínima de nueve meses. Los créditos ascienden a 435 horas, distribuidas en 165 horas teóricas y 270 horas prácticas.

Primer Trimestre					
Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-100	Comunicación	15	30	2	
ERDJ-200	Derecho Constitucional	15	30	2	
ERDJ-500	Tecnología de la Información y la Comunicación	15	30	2	
ERDJ-201	Teoría General del Derecho	15	30	2	
Total de horas y créditos por trimestre		60	120	8	

Segundo Trimestre					
Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-101	Razonamiento Jurídico	30	30	3	ERDJ-201
ERDJ-102	Ética Judicial	15	30	2	
ERDJ-202	Derecho de Amparo	15	30	2	ERDJ-200
Total de horas y créditos por trimestre		60	90	7	

Tercer Trimestre					
Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-103	Estructuración de las Decisiones Judiciales	30	30	3	ERDJ-101
ERDJ-203	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	15	30	2	ERDJ-202
Total de horas y créditos por trimestre		45	60	5	
Total General		165	270	20	
Título a Otorgar: Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales					

HT: Horas Teóricas

HP: Horas Prácticas

Total Créditos: 20
Total de Horas: 435
Total Horas Prácticas: 270
Total Horas Teóricas: 165
Total de Asignaturas: 9
Duración: 3 trimestres (9 meses)

Pensum aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 07-2012 del 21 de marzo de 2012



Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales - Escuela Nacional de la Judicatura

Pensum
Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa
De las Decisiones Judiciales (ERDJ)

El programa consta de 20 créditos, distribuidos en 9 asignaturas, a ser cursadas en 3 trimestres, para una duración mínima de nueve meses. Los créditos ascienden a 435 horas, distribuidas en 165 horas teóricas y 270 horas prácticas.

Primer Trimestre

Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-100	Comunicación	15	30	2	
ERDJ-200	Derecho Constitucional	15	30	2	
ERDJ-500	Tecnología de la Información y la Comunicación	15	30	2	
ERDJ-201	Teoría General del Derecho	15	30	2	
Total de horas y créditos por trimestre		60	120	8	

Segundo Trimestre

Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-101	Razonamiento Jurídico	30	30	3	ERDJ-201
ERDJ-102	Ética Judicial	15	30	2	
ERDJ-202	Derecho de Amparo	15	30	2	ERDJ-200
Total de horas y créditos por trimestre		60	90	7	

Tercer Trimestre

Código	Asignaturas	HT	HP	Crédito	Prerrequisito
ERDJ-103	Estructuración de las Decisiones Judiciales	30	30	3	ERDJ-101
ERDJ-203	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	15	30	2	ERDJ-202
Total de horas y créditos por trimestre		45	60	5	
Total General		165	270	20	

Título a Otorgar: Especialidad en Redacción Expositiva y Argumentativa de las Decisiones Judiciales

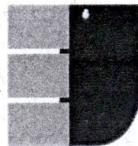
HT: Horas Teóricas

HP: Horas Prácticas

Total Créditos: 20
Total de Horas: 435
Total Horas Prácticas: 270
Total Horas Teóricas: 165
Total de Asignaturas: 9
Duración: 3 trimestres (9 meses)



Pensum aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), mediante la Resolución No. 07-2012 del 21 de marzo de 2012



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

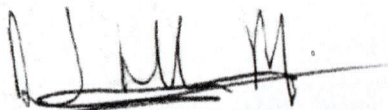
de nacionalidad DOMINICANA con pasaporte/C.I. n.º PP0354495
ha asistido a la parte presencial de los

40.º CVRSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

en la especialidad de **DERECHO CONSTITUCIONAL**
con una duración de 60 horas, que se desarrollaron entre los días 16 de enero y 1 de febrero de 2017.

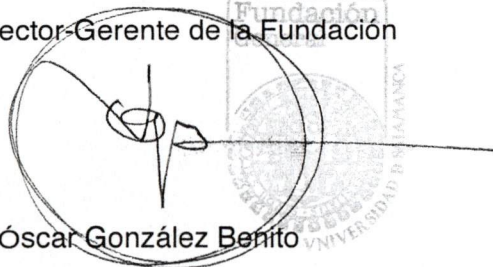
Salamanca (España), 1 de febrero de 2017

El Rector Magnífico



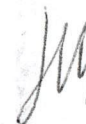
Daniel Hernández Ruipérez

El Director-Gerente de la Fundación



Óscar González Benito

El Director de la Especialidad



José Luis Cascajo Castro



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA



aecid
CENTRO
DE FORMACIÓN



cooperación
española



La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ)
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Otorgan el presente Certificado a:

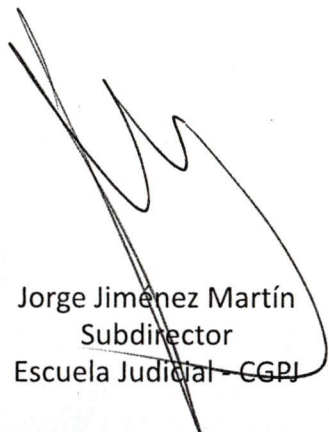
Miguelina De Jesús Beard Gómez

Por su participación en el

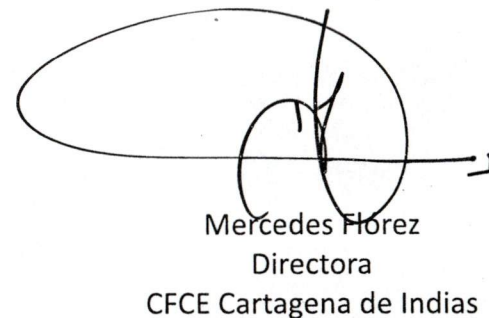
CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA LA PRUEBA PENAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

celebrado durante los días 14 al 18 de septiembre de 2015 en el Centro de Formación de la Cooperación Española
en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 36 horas.

Cartagena de Indias, 18 de septiembre de 2015



Jorge Jiménez Martín
Subdirector
Escuela Judicial - CGPJ



Mercedes Florez
Directora
CFCE Cartagena de Indias





Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial

D. Jorge Jiménez Martín, director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España,

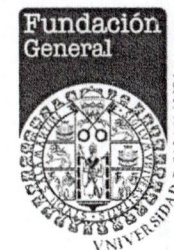
CERTIFICA:

Que la Sra. Miguelina de Jesús Beard Gomez, de República Dominicana con número de pasaporte RD5126030, ha realizado la fase online del Módulo 2 del 7º Curso de Formación Judicial Especializada, organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, que tuvo lugar entre los días 7 de septiembre y 30 de octubre de 2020, así como la presentación y defensa del Trabajo de Investigación: "Garantías procesales".

Barcelona, 12 de marzo de 2021.

JIMENEZ
MARTIN
JORGE -
24267438T

Firmado
digitalmente por
JIMENEZ MARTIN
JORGE - 24267438T
Fecha: 2021.03.11
14:07:32 +01'00'



MIGUELINA DE JESUS BEARD GÓMEZ

ha asistido al taller

Sociedad del riesgo, nuevas amenazas y derechos fundamentales

organizado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca,

celebrado en Salamanca (España) el 24 de enero de 2017

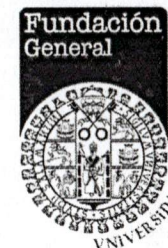
con una duración de 2 horas.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca, a 24 de enero de 2017.

Coordinador de la actividad,

Eduardo A. Fabián Caparrós

Prof. Titular de Derecho Penal
Universidad de Salamanca



MIGUELINA DE JESUS BEARD GÓMEZ

ha asistido al taller

La solución de conflictos en el ámbito del Derecho privado

organizado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca,
celebrado en Salamanca (España) el 26 de enero de 2017
con una duración de 2 horas.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca, a 26 de enero de 2017.

Coordinador de la actividad,



Fernando Carbajo Cascón

Prof. Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Salamanca



ONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUI
NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

DA CONSTANCIA



A: Miguelina de Jesús Beard Gómez

De haber participado en el taller **"Sensibilización de Género"**,
impartido el 31 de agosto de 2012 por la Escuela Nacional de la
Judicatura, con una duración total de 7 horas.

Puerto Plata, República Dominicana, 31 de agosto de 2012.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

31 AGO 2012

Gestión de Registro
e Información

Handwritten signature



IONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA
A NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL

DA CONSTANCIA



A: Miguelina de Jesús Beard Gómez

De haber participado en el taller **"Derecho Procesal Constitucional"**, impartido el 05 de octubre de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

Puerto Plata, República Dominicana, 05 de octubre de 2012.

Gervasia Valezzuela Sosa

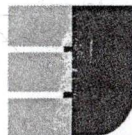
Directora

Handwritten text, possibly a date or reference number, located near the top center of the page.

Handwritten signature or name, located in the center of the page.

05 OCT 2012

End



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL TALLER INTERNACIONAL

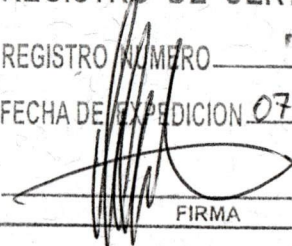
**LA PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO Y ABUSO SEXUAL DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

AUSPICIADO POR EL CENTRO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL FEMENINO (CDDIF)
IMPARTIDO EL 28 DE ABRIL DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
28 DE ABRIL DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

KATALINA DECLERG
FACILITADORA

 ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	REGISTRO DE CERTIFICADO	
	REGISTRO NÚMERO	5152
	FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/04
	 FIRMA	



ONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUI
NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

DA CONSTANCIA

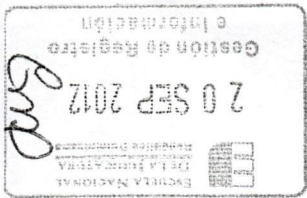


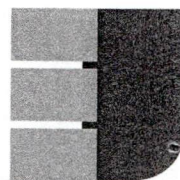
A: Miguelina de Jesús Beard Gómez

De haber participado en el taller **"Las Víctimas del Delito Penal y la Justicia Restaurativa"**, impartido el 20 de septiembre de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

Puerto Plata, República Dominicana, 20 de septiembre de 2012.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

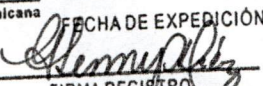
A: Miguelina de Jesús Beard Gómez

De haber participado en el taller "**Derechos del Consumidor/a y Usuario/a**", celebrado el 18 de marzo en el Departamento Judicial de Santiago, con una duración total de 7 horas.

Santiago, República Dominicana, 18 de marzo de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa

Directora

	REGISTRO DE CERTIFICADO	
	1 6 6 5 5 -	
	REGISTRO DE NÚMERO:	
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/03/11	
		
	FIRMA REGISTRO	



En uso de las facultades que le confiere la Ley, CERTIFICA que

Miguelina de Jesús Beard Gómez

Ha participado en el Curso Especializado sobre

**“Lavado de Activos: Prevención,
Control y Sanción”**

Del 30 de noviembre al 02 de diciembre 2016

En Puerto Plata, Provincia de la República Dominicana,
el día dos (02) del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

GERVASIA VALENZUELA SOSA
Directora
Escuela Nacional de la Judicatura

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ
Directora General
Escuela Nacional del Ministerio Público

MARKO MAGDIC
Consultor Docente
National Center for State Courts



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

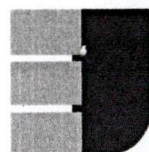
REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO DE NÚMERO: 31654

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/12/16

[Handwritten Signature]

FIRMA REGISTRO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO

RESPONSABILIDAD CIVIL: RETOS Y TENDENCIAS
ACTUALES

CELEBRADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
13 DE OCTUBRE DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



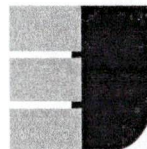
REGISTRO DE CERTIFICADO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE NÚMERO: 40359

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/10/12

Glennys Díaz
FIRMA REGISTRO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

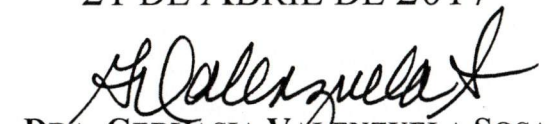
HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO: INCIDENCIA EN LA
FORMACIÓN DEL OPERADOR JURÍDICO

CELEBRADO LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

21 DE ABRIL DE 2017


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

	REGISTRO DE CERTIFICADO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUVENTUD República Dominicana	REGISTRO DE NÚMERO: <u>38580</u>
	FECHA DE EXPEDICIÓN: <u>21/4/17</u>
 FIRMA REGISTRO	



EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA ESCUELA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CON EL PROGRAMA CENTROAMERICANO PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS (CASAC/SG-SICA), OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

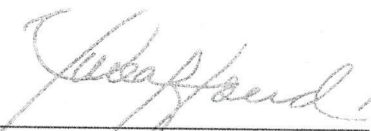
Miguelina de Jesús Beard G.

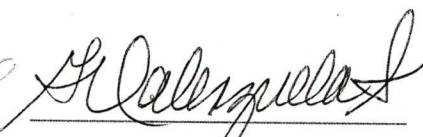
POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN EL CURSO ESPECIALIZADO:

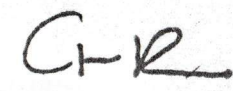
Desarticulación de Estructuras Criminales del tráfico de armas de fuego, en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA.

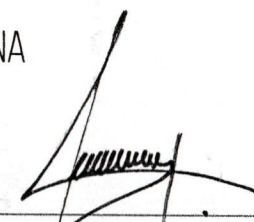
EL CUAL CONSTÓ DE 32 HORAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.

IMPARTIDO DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2015, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA


General Latif Mahfoud Rodríguez
Director
IIESPON


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora
ENJ

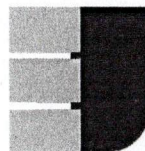

Gladys Esther Sánchez Richiez
Directora
ENMP


Hefer Morataya Arriaga
Director
CASAC/SG-SICA

CURSO ESPECIALIZADO PARA OPERADORES DE JUSTICIA



PROGRAMA CENTROAMERICANO
PARA EL CONTROL DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL

BIOÉTICA: INCIDENCIAS DISCIPLINARES EN LOS ÁMBITOS
JURÍDICO-JUDICIALES

IMPARTIDO LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO 2018

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

16 DE MARZO DE 2018

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO DE NÚMERO: 41716

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/3/18

Gemini
FIRMA REGISTRO

CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

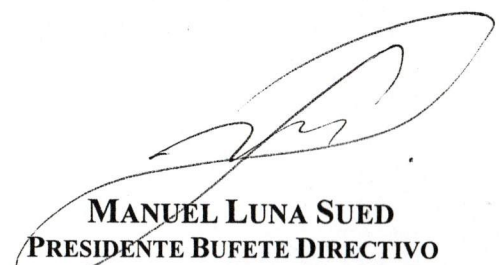
DIMENSIÓN JUDICIAL DEL ARBITRAJE

IMPARTIDO LOS DÍAS 23-24 DE OCTUBRE Y 11-12 DE NOVIEMBRE DE 2014
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
12 DE NOVIEMBRE DE 2014



GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA



MANUEL LUNA SUED
PRESIDENTE BUFETE DIRECTIVO
CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS

	REGISTRO DE CERTIFICADO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	REGISTRO DE NÚMERO: <u>33833</u>
	FECHA DE EXPEDICIÓN: <u>12/11/14</u>
 FIRMA REGISTRO	



Certifican que

Miguelina Beard Gómez

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos del

VI CONGRESO ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

**CONSTITUCIÓN, GARANTISMO Y DERECHOS HUMANOS:
UN RETO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma.
Realizado en Santo Domingo, República Dominicana.
Los días 25 y 26 de Junio 2014

Dra. Laura Hernández Román

Coordinadora General de la AIDEF
Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública
de República Dominicana





Certifican que

Miguelina De Jesús Beard G.

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos del:

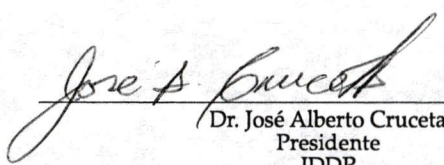
Seminario Internacional

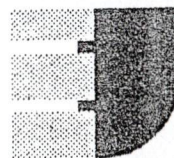
“Diálogo Iberoamericano sobre La Reforma Procesal no Penal”

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Participación,
Realizado en Santo Domingo, República Dominicana,
Los días 3 y 4 de julio de 2013


Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo
FINJUS




Dr. José Alberto Cruceta
Presidente
IDDP



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

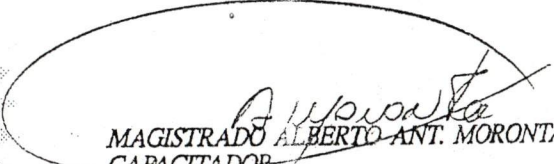
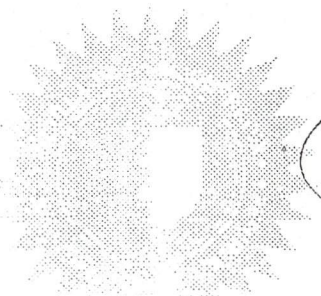
♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

MIGUELINA DE JS. BEARD

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL
APLICADO A LA CORRECTA
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 4 Y SABADO 5 DE JUNIO DE 1999
CON UNA DURACION DE 9 HORAS



MAGISTRADO ALBERTO ANT. MORONTA
CAPACITADOR



LIC. LUIS HENRY MOLINA
SUBDIRECTOR



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA CERTIFICA QUE

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

COMUNICACIÓN JUDICIAL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2024
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 2 HORAS PRESENCIALES Y 14 VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 5 DE DICIEMBRE DE 2024

ÁNGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS
DIRECTOR



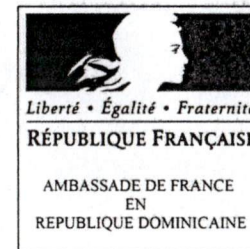
PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ángel E. Brito Pujols

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LLK4-NMUL-BFAH-EUY7>





Certificado de participación otorgado a
Miguelina Beard Gómez

Por su participación al seminario

**Investigación financiera y patrimonial en relación
con el lavado de activos vinculados al crimen organizado
Confiscación de activos de origen delictivo**

Apoyo en la Lucha Contra el Crimen Organizado en la Región del Caribe.

Auspiciado por el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y del Desarrollo Internacional.

En Santo Domingo, del 26 al 28 del mes de Septiembre del Año 2017


Doctora Gervasia Valenzuela

Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura



Mayor Thierry PAPON
Coordinador del Programa ALCORCA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO DE NÚMERO: 46119

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/9/17

Almupias

FIRMA REGISTRO



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia



La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en coordinación con la
Defensoría Penal Pública de Chile, otorgan el presente diploma a:

MIGUELINA DE JESUS

Por haber completado los requisitos del curso:

“FUNDAMENTACIÓN RECURSIVA Y SENTENCIAS”

de 24 horas de duración.

Celebrado del 23 al 26 de mayo de 2022, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Carlos Mora Jano
Defensor Nacional de Chile

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos
Director Nacional ONDP





EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
“RED DE LÍDERES MEDIADORES COMUNITARIOS POR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA,
PARA PREVENIR Y REDUCIR LA CRIMINALIDAD”

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

MAGDA. MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

Por haber culminado satisfactoriamente los talleres requeridos para ser un
“Líder Comunitario Mediador de Conflictos”

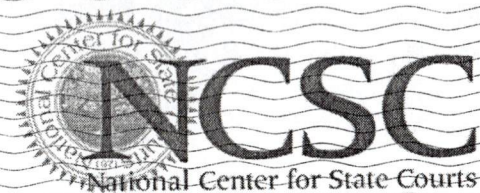
Dado el 26 de enero del año 2024 en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana.

¡Comunidad! ¡Intégrate y Habrá Paz 24/7!

Lic. Jesús Vásquez Martínez
Ministro de Interior y Policía

Mag. Sonia Espejo
Procuradora General de Corte de Apelación
Coordinadora General del Programa

Mons. Julio César Corniel Amaro
Obispo de la Diócesis de Puerto Plata



Certificado de Participación

Presentado a

Miguelina De Jesús Beard Gómez

En reconocimiento de su participación en el curso:

Extinción de Dominio y Decomiso de Bienes de Origen Ilícito

Patrocinado por

U.S. Department of State Bureau of International Narcotics and Law Enforcement

Organizado por

The National Center for State Courts

Agosto 23-25, 2017


Jeffrey A. Apperson, Vice President
Division de Programas internacionales



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y
la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad
Autónoma de Santo Domingo (UASD),

otorga el presente certificado a:

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

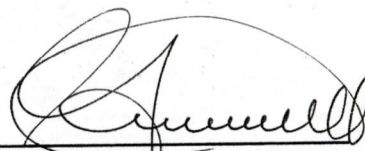
por haber participado en la

**JORNADA DE JUSTICIA Y
DERECHO CONSTITUCIONAL
PROVINCIA PUERTO PLATA**

A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017),
CELEBRADO EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA.



MILTON RAY GUEVARA
JUEZ PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



DR. ANTONIO MEDINA CALCAÑO, MA.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS UASD

Curso: Grado de Justicia
 y Derecho Constitucional
 y Derecho
 Categoría: Grado de Justicia
 Registro No.: 5224
 Libro No.: 290 Folio No.: 255
 Fecha: 14/8/17 Lugar: Puerto Plata





**Universidad Autónoma de
Santo Domingo**
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538



**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas**
**División de Postgrado y
Educación Permanente**
*"Año de la Internacionalización y
Resiliencia Universitaria"*

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Mtra. Miguelina De Jesús Beard Gómez**, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 037-0025933-0, forma parte del staff docente de la Maestría de Derecho Laboral y el Sistemas Dominicano de Seguridad Social, de la unidad de Postgrado de esta Facultad, desde el 2022 a la fecha.

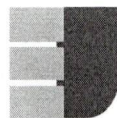
La Mtra. Beard impartió docencia en la asignatura Ética Pública de esta maestría con capacidad, compromiso, honestidad y responsabilidad.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora



JIF/vsg



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

PROCESO PENAL ACUSATORIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA



Titulo: Proceso Penal Acusatorio en la República Dominicana.

Autores:

Norma Bautista de Castillo

Miguelina de Jesús Beard Gómez

Mario Houed Vega

Rafael Arismendy de Jesús Cabral

Héctor Enrique Marchena Pérez

Wilson Francisco Moreta Tremols

Manuel del Socorro Pérez Carcía

Newton Alexis Pérez Nin

Amauris Antonio Pimentel Fabian

Asesor internacional:

Dr. Mario Houed Vega

Coordinación Nacional:

Lic. Alejandro A. Moscoso Segarra

© "Escuela Nacional de la Judicatura, 1ª. Edición, 2001

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue

I (809) 686-0672, Fax: I (809) 686-1101

Santo Domingo, República Dominicana

E-mail: e.judicatura@codetel.net.do

<http://www.judicatura.gov.do>

Hecho el depósito de ley

Depósito legal:

ISBN: 9934-878-7-2

Diagramación: Julissa Medina

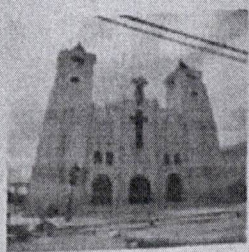
Proceso Penal Acusatorio en la República Dominicana / Beard Gómez, Miguelina de Jesús...et al.--Santo Domingo, República Dominicana: Escuela Nacional de la Judicatura, 2002. 474p.

ISBN 9934-878-7-2

1. Procedimiento criminal – República Dominicana

2. Administración de justicia criminal – República Dominicana

I. Beard Gómez, Miguelina de Jesús II. Houed, Mario III. Jesús Cabral, Rafael Arismendy de IV. Marchena Pérez, Héctor Enrique V. Moreta Tremols, Wilson Francisco VI. Pérez Carcía, Manuel del Socorro VII. Pérez Nin, Newton Alexis VIII. Pimentel Fabian, Amauris Antonio



Catedral San Felipe Apóstol

*Diócesis de Puerto Plata. Calle José del Carmen Ariza, esq. Duarte. Puerto Plata
Tel. 809-586-2362. RNC 4-30-046736. Email: catedralsanfelipebackup@gmail.com*

13 de octubre, 2025

**Señores
Consejo del Poder Judicial
Puerto Plata, R.D.**

Distinguidos Señores:

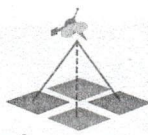
Quien suscribe **Rvdo. P. Cruz Osvaldo Santos Cid**, Cura Párroco de la **Catedral San Felipe Apóstol**, de esta diócesis, tiene a bien saludarles fraternalmente en Jesucristo nuestro Señor.

El motivo de esta misiva es introducirles a la señora **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, portadora de cedula de identidad y personal No. **037-0025933-D**, quien es una hermana de nuestra Parroquia-Catedral. Realiza la función de Proclamadora de la Palabra, feligres fiel, servicial, empática con las diferentes actividades que realizamos.

Expedimos esta certificación para los fines que puedan ser de utilidad a la interesada.



VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



3000392444

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

22/01/2020 03:12 p.m.

L.192, F.161, Vol.2, H.56

SAN FELIPE DE PUERTO PLATA

PUERTO PLATA

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

334.36 m²

OFICINA

Registro de Títulos de Puerto Plata

DESIGNACIÓN CATASTRAL

312857220673

PROPIETARIO

MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a MIGUELINA DE JESÚS BEARD GÓMEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.037-0025933-0, soltera, sobre el inmueble identificado como 312857220673, que tiene una superficie de 334.36 metros cuadrados, matrícula No.3000392444, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA. El derecho tiene su origen en DESLINDE, según consta en el documento No.6622019072838 de fecha 06/nov/2019, Oficio de aprobación emitido por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE. Inscrito a las 03:12:37 p.m. el 22/ene/2020 . Quedando cancelada la matrícula 1500003586. En este inmueble existe una MEJORA a favor del propietario, descrita en el plano individual aprobado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Emitido el 20 de mayo del 2020.

Rosesther Tejada Tejada
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de Puerto Plata

2702000401



212702000401050504921

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio www.ji.gov.do

02982280

LEER AL DORSO

DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

"ESTE DOCUMENTO NO CONSIGNA LAS CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN EL INMUEBLE. LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO DE TÍTULO Y LAS AFECTACIONES, SE CONSIGNAN EN LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL REGISTRO DE TÍTULOS"

CERTIFICADO DE TÍTULO

LEY No. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO

El Certificado de Título es el documento oficial emitido y garantizado por el Estado Dominicano, que acredita la existencia de un derecho de propiedad y la titularidad sobre el mismo. Sobre el original del Certificado de Título no se registra ninguna inscripción ni anotación, salvo las previstas expresamente en la ley y la vía reglamentaria; todos los derechos accesorios, cargas y gravámenes, deben ser incorporados en un registro complementario al Certificado de Título. Dicho registro acredita el estado jurídico del inmueble (artículo 91, Ley de Registro Inmobiliario).

El estado jurídico del inmueble y la vigencia del Duplicado del Certificado de Título, se acredita mediante una certificación oficial emitida por el Registro de Títulos correspondiente; el Duplicado del Certificado de Título es una copia fiel del Certificado de Título (artículo 92, Ley de Registro Inmobiliario).

Está prohibida la expedición de Constancias, Constancias Anotadas y/o Cartas Anotadas de los inmuebles registrados. Quedan exceptuadas de esta disposición las Constancias emitidas sobre inmuebles sometidos al régimen de condominio (artículo 129, Ley de Registro Inmobiliario).

Cuando se pretende transferir la propiedad de una parte de una parcela sustentada en un Certificado de Título, se debe previamente subdividir el inmueble o afectarlo al régimen de condominio, según el propósito del propietario (artículo 12, párrafo I, Reglamento para el Control y Reducción de Constancias Anotadas).

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

3000608076

06/05/2021 10:18 a.m.

L.551, F.22

SAN FELIPE DE PUERTO PLATA

PUERTO PLATA

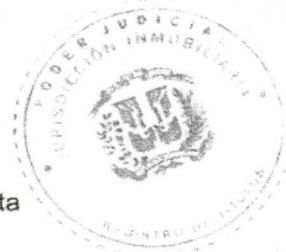
248.05 m²

Registro de Títulos de Puerto Plata

312857221591

MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.037-0025933-0, soltera, sobre el inmueble identificado como 312857221591, que tiene una superficie de 248.05 metros cuadrados, matrícula No.3000608076, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA. El derecho tiene su origen en REFUNDICIÓN, según consta en el documento No.6622020106088 de fecha 23/mar/2021, Oficio de aprobación emitido por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE. Inscrito a las 10:18:36 a.m. el 06/may/2021. Quedando cancelada la matrícula 3000608074 y 3000608075. Emitido el 14 de diciembre del 2021.

Melinton E. Ortiz Jiménez
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de Puerto Plata

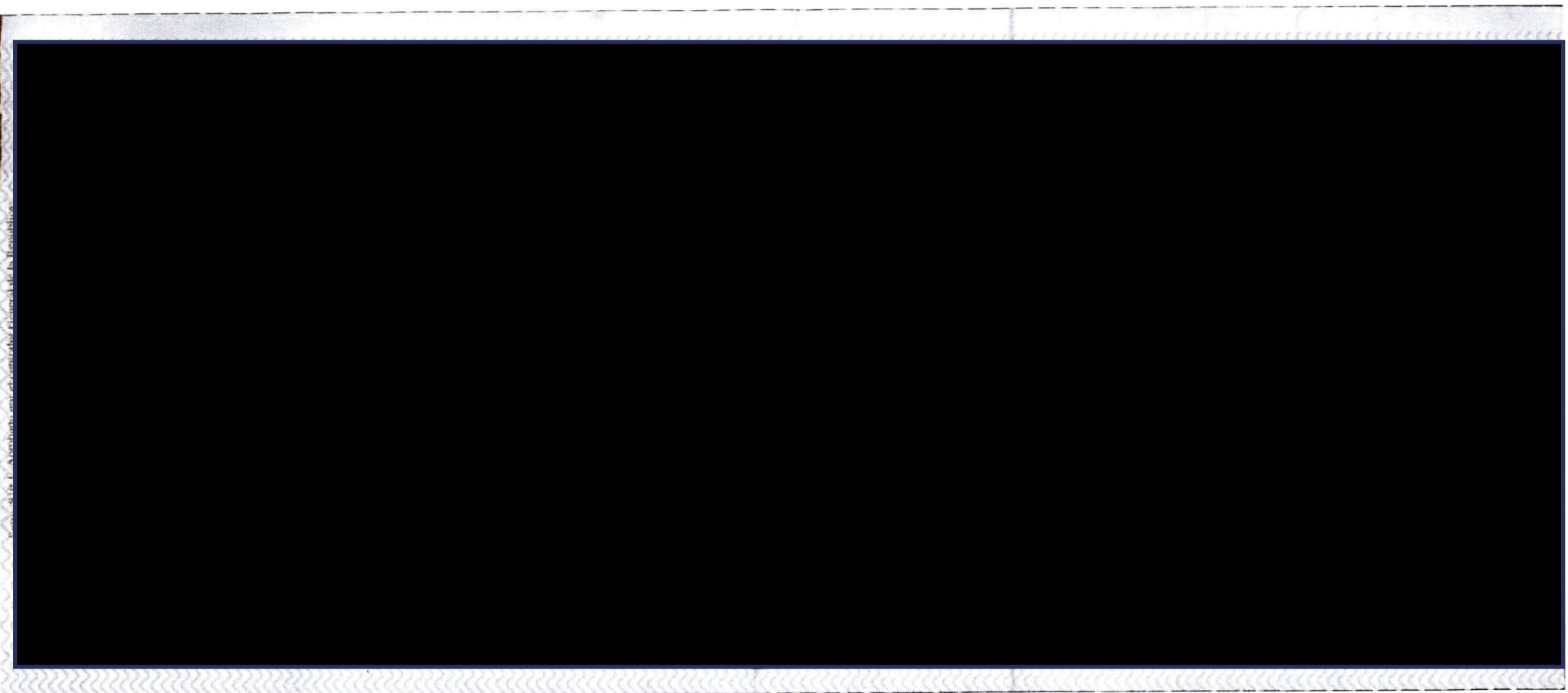
2702103368



212702103368055102520

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio www.ji.gov.do

03457020





**COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DE SERVIDORES JUDICIALES, INC. (COOPNASEJU)**
RNC: 430031364

CERTIFICACIÓN

*Quien suscribe, en representación de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, Inc. (COOPNASEJU), certifica por medio de la presente que la señora **MIGUELINA DE JESUS BEARD GOMEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **núm.037-0025933-0**, con código **núm.1958**, es socia activa de esta entidad cooperativa. A la fecha, registra un balance de aportaciones ascendente a la suma de **RD\$1,421,240.62** (un millón cuatrocientos veintiún mil doscientos cuarenta pesos con 62/100).*

De igual manera, certificamos que mantiene los siguientes compromisos crediticios:

- 1. Préstamo auto liquidación, ascendente a la suma de **RD\$2,400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos con 00/100), adeudando a la fecha un monto de **RD\$2,373,385.24** (dos millones trescientos setenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos con 24/100).*
- 2. Préstamo enseres, ascendente a la suma de **RD\$166,890.00** (ciento sesenta y seis mil ochocientos noventa pesos con 00/100), adeudando a la fecha un monto de **RD\$99,852.29** (noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos con 29/100).*
- 3. Préstamo expreso, ascendente a la suma de **RD\$40,000.00** (cuarenta mil pesos con 00/100), adeudando a la fecha un monto de **RD\$8,310.37** (ocho mil trescientos diez pesos con 37/100).*



**COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DE SERVIDORES JUDICIALES, INC. (COOPNASEJU)**
RNC: 430031364

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular, suscribimos la presente para los fines que estime convenientes.

Atentamente,


JOSE DEL CARMEN GUZMAN GONZÁLEZ
RNC: 430031364
Gerente General y Financiero.
JCGG/mg



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la Sra. Miguelina de Js. Beard Gómez, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0025933-0, labora para el Poder Judicial desde el día veintiún (21) del mes de septiembre del año 1998. Actualmente desempeña el cargo de Jueza Segunda Sustituta Presidente y Coordinadora Adjunta de la Corte de Apelación de Puerto Plata y devenga un ingreso mensual de trescientos siete mil ochocientos catorce pesos 07/100 (RD\$307,814.07), por concepto de sueldo y gastos de representación y asignación de combustible.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2024.

Firmado de manera electrónica por Luis J. Ega Gómez, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

1958

jb



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rafael S. Herrera Lugo (En nombre de Luis J. Ega Gomez)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HB3D-0WAD-3IU2-GWGJ>

Tel: 809-555-5191 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do





PADILLA<BEARD<<RIMELGH<<<<<<<<



PADILLA<BEARD<<RIKELMIGH<<<<<<

Santo Domingo, Distrito Nacional
16 de octubre de 2025

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho

Asunto: Presentación de propuesta de jueces para las vacantes en la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Superior Electoral

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Consejo Directivo de la Red Nacional de Jueces de la República Dominicana, en el marco de sus atribuciones institucionales y luego de deliberación en asamblea ordinaria, ha acordado presentar formalmente ante ese Honorable Consejo la propuesta de candidaturas para ocupar las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia y en el Tribunal Superior Electoral.

Esta iniciativa se fundamenta en el compromiso permanente de la Red con el fortalecimiento del Poder Judicial, la promoción de la independencia judicial y la consolidación de una judicatura guiada por la ética, la transparencia y los valores constitucionales.

En tal virtud, el Consejo Directivo somete respetuosamente al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura la presente propuesta, con la firme convicción de que las candidaturas sugeridas reúnen las condiciones de mérito, capacidad y probidad requeridas para el desempeño de tan altas funciones.

Candidatas y candidatos propuestos:

- Arelis Ricurt
- Yokaurys Morales Castillo
- Catalina Ferrera
- Carmen Mancebo
- Lusnelda Solís Taveras
- Rosanna Vásquez Febrillet
- Mery Laine Collado Tactuk
- Olga Gómez
- Ysis Muñiz
- Miguelina de Jesús Biard Gómez

- Julio César Canó Alfau
- Segundo Eligio Monción
- Fantino Suriel
- Manuel Aurelio Hernández Victoria
- Yobany Antonio Mercado Rodríguez
- Matías Modesto del Rosario Romero
- Yoaldo Hernández Perera
- Franklin Concepción Acosta
- Juan de las Nieves Sabino Ramos
- Máximo Matos Feliz

Tenemos el honor de conocer y valorar, de manera individual, la probidad, el compromiso ético, la capacidad técnica y el profundo sentido de justicia de cada uno de los jueces y juezas propuestos. Su trayectoria en el ámbito judicial evidencia una vocación genuina de servicio al Estado y a la sociedad dominicana.

Cada una y cada uno de ellos posee una sólida formación jurídica, una visión equilibrada del derecho y un profundo respeto por los principios constitucionales que sustentan nuestro sistema de justicia. Asimismo, su conducta personal y profesional se ha distinguido por la responsabilidad, el respeto hacia sus colegas y la búsqueda constante de la excelencia.

Estamos convencidos de que su eventual designación como jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Superior Electoral contribuirá significativamente al fortalecimiento del Poder Judicial, garantizando decisiones guiadas por la legalidad, la transparencia y el interés superior de la Nación.

En tal sentido, reiteramos nuestra recomendación y respaldo pleno a las candidaturas antes mencionadas, con la certeza de que su desempeño honrará la confianza depositada en ellas.

Agradecemos la atención dispensada y reiteramos nuestra disposición para ofrecer cualquier información o documentación adicional que se estime pertinente.

Atentamente,

Consejo Directivo

Red Nacional de Jueces de la República Dominicana





**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:

**LICDA. MIGUELINA DE
JESUS**

APELLIDOS:

BEARD GOMEZ

SECCIONAL:

PUERTO PLATA

CEDULA:

037-0025933-0

CARNET EMITIDO EN:

15/09/2022

VALIDO HASTA:

15/09/2030

MAT- 8462-495-89

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
13/02/1990

SANGRE:
-

TELEFONO:
-

SEXO:
F



03700259330



FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ